Naciones Unidas S/PV.8296



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8296ª sesión

Miércoles 27 de junio de 2018, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Nebenzia	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Lie Cheng
	Côte d'Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Alemu
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre el examen de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2018/617)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/619)

18-19955 (S)







Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre el examen de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2018/617)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/619)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging.

El Sr. De Mistura participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Ginebra.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/617, que contiene el informe del Secretario General sobre el examen de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas, y el documento S/2018/619, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018).

Tiene ahora la palabra el Sr. De Mistura.

Sr. De Mistura (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por esta oportunidad de dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad. La última vez que me dirigí al Consejo el 16 de mayo (véase S/PV.8260), hablé de tres prioridades fundamentales, a saber, la distensión de la situación, la reactivación del proceso político y el acercamiento de las posiciones de los diferentes grupos de interesados internacionales mediante la diplomacia de alto nivel, pues ha llegado el momento de la diplomacia de alto nivel. Ahora deseo informar sobre la situación en que nos encontramos en relación con cada una de esas prioridades.

En primer lugar, en cuanto a la distensión de la situación, lamento decir que tengo muy poco que informar, o, mejor dicho, muy poco que informar que sea positivo. De hecho, me preocupa profundamente el giro que han tomado los acontecimientos, sobre todo en el sudoeste de Siria. En esa zona, asistimos en estos momentos a una ofensiva terrestre a gran escala, con bombardeos aéreos e intercambio de disparos entre ambas partes. Quisiera creer que el Consejo de Seguridad no permitirá que esto se convierta en una repetición de lo ocurrido en la parte oriental de Al-Guta o en la parte oriental de Alepo o Alepo en general, donde tantos civiles fueron sacrificados y murieron. Sin embargo, veo que las cosas se están moviendo en esa dirección.

Pensemos en lo que significaría que en el sudoeste se diera una batalla a gran escala y hasta las últimas consecuencias. Tal vez sería como Alepo y la parte oriental de Al-Guta combinados si se considera la densidad de población en las zonas que podrían verse afectadas. Unas 45.000 personas —o casi 50.000 según he oído— ya se han desplazado debido a los combates, la mayoría de ellas de la parte oriental de la provincia de Deraa a zonas cercanas a la frontera con Jordania. Solo este año, más de 900.000 personas han sido desplazadas en todo el país. Es inimaginable cuál sería la situación si sumáramos a esa cifra todas las personas que actualmente se encuentran en la parte oriental de la provincia de Deraa. Mi colega John Ging, que veo que se encuentra hoy en el Salón, informará al Consejo a su debido tiempo y con mayor detalle sobre estas cuestiones.

También debemos pensar en las repercusiones regionales. Como ha dicho el propio Secretario General, Sr. António Guterres, la agudización de las tensiones en el sudoeste plantea riesgos importantes para la seguridad y la estabilidad regionales, algo en lo que yo mismo he insistido de manera constante. De hecho, las tensiones regionales no cesan. Por poner un ejemplo a los miembros del Consejo, el lunes de esta semana se informó de ataques aéreos contra el aeropuerto de Damasco que los medios de comunicación del Estado sirio atribuyeron a Israel. No estamos en condiciones de confirmarlo de forma independiente, e Israel no ha hecho ninguna declaración al respecto, pero nos preocupa que una batalla a gran escala en el sudoeste no haga más que alimentar este tipo de tensiones. Nuestra posición con respecto a Alepo, Al-Guta y otros lugares de Siria siempre ha sido la de priorizar el carácter sacrosanto de la vida humana —la de los civiles— antes que todo lo demás.

Hemos sido testigos de meses de intensas idas y venidas en el diálogo regional sobre el suroeste, y seguimos con interés ese diálogo porque percibimos y creímos que había algún progreso. Por lo tanto, insto a todas las partes —al Gobierno sirio, a los grupos armados y a todos los interesados— a aprovechar las experiencias que todos obtuvimos en la parte oriental de Al-Guta, de Al-Guta, de Alepo y de otros lugares, y a servirse de los canales ya existentes —y sabemos que existen y dónde están— y a trabajar en la formulación de arreglos que puedan prevenir más sufrimiento humano, proteger a los civiles y ofrecer una salida ante la posibilidad de que se produzca una nueva tragedia en este cruel conflicto de siete años. Espero que en las consultas privadas tengamos la oportunidad de debatir esta cuestión pues estamos realmente preocupados.

En lo que respecta al comité constitucional, estamos empezando a ver algún movimiento a favor de un proceso político. Por eso nos preocupa tanto que la escalada militar pueda comprometer los progresos que estamos viendo en el frente político. Durante el mes pasado intensificamos nuestros esfuerzos para encontrar una vía por la que avanzar en la aplicación de la declaración final de Sochi, con miras a establecer un comité constitucional que esté dirigido y protagonizado por sirios y que cuente con la facilitación de las Naciones Unidas en el marco del proceso de Ginebra y de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Cuatro meses y medio después de la declaración de Sochi, el 28 de mayo el Gobierno sirio proporcionó un elemento catalizador cuando envió a mi oficina en Damasco 50 nombres para su lista de Gobierno. Expresé mi agradecimiento al Gobierno sirio por esta importante medida. También he expresado mi agradecimiento a la Federación de Rusia y a la República Islámica del Irán, con quienes sé que el Gobierno sirio ha examinado esa lista y cuyo respaldo ha contribuido a activar este movimiento.

Después de recibir la lista, decidí consultar a los principales asociados regionales en Estambul, Teherán, El Cairo y otros lugares, y me reuní con altos funcionarios de los países donde están ubicadas esas capitales, incluido el Presidente Al-Sisi de Egipto, así como con funcionarios de la Liga de los Estados Árabes y dirigentes de la oposición. Tuve contacto con la Federación de Rusia a varios niveles, los Estados Unidos y países europeos. Sobre la base de estos útiles intercambios, determiné que había llegado el momento de aprovechar esta iniciativa del Gobierno sirio, de intensificar las consultas y de pasar a otra etapa. Por ello, el 19 de junio celebré consultas conjuntas oficiales de alto nivel en Ginebra con la Federación de Rusia, la República de Turquía y la República Islámica del Irán. En las consultas debatimos sobre la mejor manera de llevar a la práctica la declaración final de Sochi con miras a establecer un comité constitucional dirigido y protagonizado por sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra.

Debo decir que fue una reunión constructiva. Gran parte del debate se centró en la composición del comité, así como en cuestiones como la toma de decisiones y la forma de evitar estancamientos. El objetivo era llegar a algunos acuerdos preliminares. Los participantes intercambiaron opiniones acerca de estas cuestiones de una manera muy interactiva y constructiva. En efecto, aparecieron puntos en común —preliminares, pero aparecieron. Ante todo, surgieron un espíritu de negociación productiva y una posible avenencia porque los tres países reconocieron la necesidad de un comité constitucional que tenga credibilidad a los ojos de la comunidad internacional.

El 22 de junio me reuní con un oficial de la Unión Europea, que brindó un buen asesoramiento, y mañana tendré una breve reunión con el Alto Representante Mogherini sobre esos asuntos. El 25 de junio celebré consultas conjuntas en Ginebra con —lo diré en orden alfabético— Alemania, el Reino de la Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Hachemita de Jordania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Debatimos en profundidad acerca de los acuerdos de distensión, elemento clave —obviamente— que es la base del progreso en el frente político. Se intercambiaron opiniones sobre la importancia de construir puentes diplomáticos entre los distintos grupos en Siria y sobre las expectativas de progreso en la vía constitucional.

Había una clara expectativa entre esos países —permítaseme ser sincero: tienen un interés y una participación en el proceso, y también son los que podrían desempeñar un papel importante en cualquier posible reconstrucción— en el sentido de que cualquier comité constitucional debe ser creíble, gozar de legitimidad internacional y contar con un espectro diverso y representativo de los sirios, incluidos los mencionados en la declaración final de Sochi, como la independencia, la sociedad civil, los expertos y las mujeres.

Sobre la base de mis consultas sostenidas con muchas partes interesadas, tengo la intención de mantener mi prerrogativa de contribuir a la regulación del comité a fin de garantizar, en primer lugar, su credibilidad y, en segundo lugar, su legitimidad internacional. En lo referente a las mujeres, permítaseme subrayar mi propia

expectativa en el sentido de que cualquier comité constitucional debe incluir como mínimo un 30% de mujeres. En ese sentido, me alegró observar que el 26% de quienes aparecían en la lista del Gobierno que contiene 50 nombres que nos facilitaron eran mujeres, lo cual no es suficiente, porque nuestro objetivo es llegar al 30%, pero es una muy buena señal. Sin duda, no me impresionará el argumento que algunos pueden esgrimir de que no hay suficientes mujeres sirias competentes en asuntos constitucionales. Por ejemplo, solo ayer, más de 200 mujeres sirias con antecedentes diversos se reunieron en Beirut con motivo de una conferencia organizada por ONU-Mujeres. A pesar de sus diferencias, coincidían en muchos aspectos, como la igualdad de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, incluso en cualquier comité constitucional. Asimismo, tomo nota de la reciente carta de apoyo a la participación plena y efectiva de las mujeres en el comité constitucional, con una representación mínima del 30%, que nos enviaron los representantes de los siguientes miembros del Consejo de Seguridad, a saber, el Perú, Suecia y el Reino Unido.

Ahora estamos a la espera de una lista de nombres de la oposición, que esperamos llegue pronto. Soy consciente de que se está trabajando arduamente sobre esta cuestión incluso durante este debate. También procederé a facilitar el proceso de acercamiento de los expertos en independencia, los líderes tribales, la sociedad civil y las mujeres, como se señala en la declaración de Sochi y, francamente, en muchas de nuestras deliberaciones comunes. Debería añadir que en las dos reuniones de Ginebra se subrayó un aspecto importante que yo también destacaré, a saber, el apoyo de países clave a la función de las Naciones Unidas de facilitación del proceso político en Ginebra, incluido el comité constitucional.

En general, esas consultas representan un paso adelante cauteloso, y tengo que ser cauteloso, pues ha visto cómo en ocasiones dimos un paso adelante y dos atrás. No obstante, quiero ser claro: se trata de un paquete, y eso es algo que hemos debatido con todos: nada está acordado hasta que todo está acordado. Por eso se trata de trabajo en curso. También soy consciente de que este proceso requerirá del consentimiento y la participación del Gobierno y de las partes sirias, con el pleno respeto de sus preocupaciones y sensibilidades: el Gobierno, la oposición y la sociedad civil.

Por mi parte, seguiré contribuyendo para que se siga avanzando en esta dirección para buscar el apoyo, la orientación y el asesoramiento de muchos, que es el motivo por el cual preveo volver a invitar a Ginebra a los coorganizadores de Sochi en las próximas semanas, así como a los seis países con los que me reuní el lunes y a otros, y después informar al Consejo de Seguridad.

Permítaseme también destacar que si queremos avanzar en el proceso constitucional hacia lo que todos los sirios nos dicen que desean, a saber, un entorno seguro, tranquilo y neutral, será importante empezar a dar pasos que puedan restablecer la confianza en la paz social. Por eso nos preocupa ver instrumentos legislativos unilaterales como la Ley Número 10, que entendemos que preocupe a muchos refugiados, y sinceramente incluso he escuchado mucho sobre ella de parte de países vecinos como el Líbano.

También instamos a que se tomen medidas concretas respecto de la cuestión de los detenidos. Hoy, incluso en estos momentos, un equipo técnico de mi oficina se encuentra en Ankara en una reunión del Grupo de Trabajo sobre la liberación de detenidos y secuestrados y el traspaso de cadáveres, así como sobre la identificación de personas desaparecidas, del que las Naciones Unidas son miembro, junto con el Irán, la Federación de Rusia y Turquía.

Como sabe el Consejo, hasta ahora el resultado ha sido cero. Sin embargo, no nos rendimos. La reunión de hoy ya es la tercera reunión del Grupo de Trabajo, que se ocupa de un problema humanitario clave que afecta a miles y miles de sirios. Lo que ahora se necesita y lo que nosotros y el pueblo sirio esperamos son medidas y resultados concretos que alivien el sufrimiento de los afectados por esa trágica situación. Los miembros de mi equipo que se encuentran hoy en Ankara seguirán apoyando de manera proactiva al Grupo de Trabajo, que se creó en Astaná. Espero que todos los agentes implicados demuestren la voluntad política necesaria para obtener algunos resultados en este ámbito.

Mientras tanto, seguimos buscando los medios para vincular a distintos grupos de partes interesadas internacionales a través de la diplomacia de alto nivel. Ese es mi punto principal, y hemos visto que está sucediendo. Un diálogo serio, sólido y sostenible es vital para sustentar la distensión, lo que es muy necesario ahora, y el proceso político en general. Debatí sobre esta cuestión con el Presidente Al Sisi en El Cairo cuando estuve allí, y me dio algunas ideas constructivas a este respecto. Creo que ya estamos viendo una red emergente de debates internacionales de alto nivel sobre Siria, como, por ejemplo, contactos frecuentes entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, a muchos niveles distintos; comunicaciones a un nivel muy elevado entre el Presidente Putin y el Presidente Macron, y entre el Presidente Putin y la Canciller

Merkel; y la intensificación de las conversaciones entre los Estados Unidos y Turquía acerca de varias cuestiones.

Podemos aprovechar todo ello. Recientemente me he desplazado por todas las capitales pertinentes, por lo que puedo decir con cierta autoridad y confianza que existen puntos en común sobre los que se puede construir que podrían servir de base firme para alcanzar cierta comprensión concreta. Muchos países no están tan alejados en cuestiones que son, francamente, fáciles de resolver o de abordar, como la soberanía nacional, la unidad y muchas otras, y hemos estado trabajando en ello.

Permítaseme reiterar una vez más que las Naciones Unidas están dispuestas a hacer uso de sus buenos oficios, su competencia y su experiencia —y tenemos con todo un equipo que está trabajando en ello— para acercar los puntos comunes a fin de contribuir a la facilitación del diálogo internacional en la búsqueda de esos aspectos comunes.

Para concluir, estamos avanzando cautelosamente en la dirección correcta en el frente político. Pido el apoyo de todos los presentes, incluido el Gobierno de Siria, cuyos representantes se encuentran sentados en este Salón, para facilitar ese esfuerzo. En última instancia, este esfuerzo debe estar dirigido por los sirios y debe pertenecer a los sirios, ya que ningún país u organización puede simplemente imponer un hecho consumado al pueblo sirio. Eso ya lo sabemos, pero debemos avanzar.

Mi segundo mensaje es que en estos momentos nos preocupa profundamente la evolución de los acontecimientos en el campo de batalla, que podrían aumentar las tensiones regionales. Por lo tanto, instamos al Consejo y a todas las partes interesadas a que contribuyan a encontrar un acuerdo o una solución en el sudoeste que evite el sufrimiento de la población civil y los grandes desplazamientos de personas y reduzca las posibles tensiones, de modo que siete años después, cuando quizás nos estemos acercando al término del conflicto, no se vuelvan a repetir los tristes hechos acaecidos en Alepo y la parte oriental de Al-Guta.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. De Mistura por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ging.

Sr. Ging (*habla en inglés*): Hoy presentaré al Consejo información actualizada en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock.

Quisiera empezar refiriéndome a la alarmante evolución de los acontecimientos en el sur de Siria, donde la violencia se ha intensificado notablemente desde la semana pasada y se están produciendo ataques con artillería pesada y bombardeos aéreos. Hasta la fecha, se estima que entre 45.000 y 50.000 personas han sido desplazadas debido a esos enfrentamientos, la mayoría de la zona oriental de la provincia de Deraa, hacia zonas cercanas a la frontera con Jordania. Algunas de las aldeas que se han visto afectadas por los combates o temen su proximidad han sido casi totalmente abandonadas. Según el Programa Mundial de Alimentos, el número de personas desplazadas podría casi duplicarse si la violencia continúa intensificándose. Los informes hablan de decenas de civiles muertos, incluidos niños, y gran cantidad de heridos.

Los ataques también han afectado a la infraestructura civil causando daños generalizados, como en el caso del ataque aéreo que ayer dejó inservible un hospital gestionado por Médicos Sin Fronteras (MSF) en la ciudad de Al-Hirak. Según MSF, ese hospital prestó servicio a 90.000 personas y en sus salas de emergencia se realizaron 15.700 consultas tan solo el año pasado. Otro hospital en la zona oriental de Ghariyeh tuvo que suspender sus operaciones debido a la inseguridad. En la zona oriental de Maliha, el centro de salud local y el edificio del consejo local también quedaron inutilizados.

Esta mañana, algunos medios de comunicación informaron de que los ataques aéreos habían alcanzado otro centro de salud, esta vez en la localidad de Yize, al este de la ciudad de Deraa. Además, el hospital de Naseeb declaró la suspensión de sus servicios y la Dirección de Educación de Deraa anunció la interrupción de todas las clases y los exámenes. Unas 100.000 personas en la ciudad de Deraa y las aldeas circundantes se han visto afectadas por un apagón total de electricidad, que se produjo ayer cuando las fuerzas del Gobierno lanzaron un ataque contra la dividida ciudad meridional.

A pesar de las hostilidades, las Naciones Unidas y sus colaboradores siguen proporcionando alimentos, atención de la salud, nutrición, educación y artículos básicos de socorro a más de 400.000 personas necesitadas en el sur de Siria desde el otro lado de la frontera con Jordania. Los asociados humanitarios que prestan apoyo a las operaciones transfronterizas han participado activamente en la planificación para hacer frente a una escalada de este tipo desde el primer trimestre del año y ya han almacenado suministros en Deraa y Quneitra. Cualquier nueva escalada aumentará significativamente el número de desplazamientos y pondrá en peligro la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo nuevas operaciones humanitarias. Hoy, por ejemplo, el convoy transfronterizo

de las Naciones Unidas tuvo que aplazarse debido a los bombardeos que tuvieron lugar a pocos kilómetros de la frontera con Jordania. En ese sentido, quisiera recordar la declaración del propio Secretario General la semana pasada, en la que recalcó la frágil situación de los civiles en el sur de Siria y pidió que se ponga fin de inmediato a la actual escalada militar. También pido a todas las partes interesadas que se aseguren de que los envíos humanitarios transfronterizos continúen de forma ininterrumpida, segura y sin trabas para que lleguen a todos los necesitados, incluidos los nuevos desplazados.

En el noroeste de Siria, en particular en la provincia de Idlib, la situación humanitaria es cada vez más grave. Esto se debe a los nuevos desplazamientos masivos que se llevan produciendo desde finales del año pasado. Más de medio millón de personas han sido desplazadas hacia la provincia de Idlib y dentro de la misma en los últimos seis meses, ya sea desde la parte oriental de Al-Guta, la zona rural al norte de Homs, Yarmuk u otras partes de la propia provincia de Idlib. Hay una creciente preocupación en torno a la escalada militar, durante la cual habrían resultado muertas 60 personas en ataques aéreos solo entre el 7 y el 10 de junio, además de producirse enfrentamientos armados en las inmediaciones de las dos comunidades sitiadas en Siria más recientemente, a saber, Al-Fu'ah y Kafraya. Además, se han producido detonaciones periódicas de explosivos improvisados en toda la zona, con más de 20 incidentes registrados en mayo y dos incidentes recientes ocurridos en la propia ciudad de Idlib el 21 de junio, que se saldaron con 8 muertos y 40 heridos. Además, en junio se produjeron varios secuestros de profesionales médicos y de la salud con petición de rescate, lo que llevó a las autoridades locales a suspender las actividades que no fueran de emergencia durante varios días.

En la ciudad de Ar-Raqqa, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas llevaron a cabo una misión de evaluación los días 13 y 14 de junio. Si bien a las Naciones Unidas les sigue preocupando el hecho de que la contaminación con explosivos hace que la ciudad no sea un lugar seguro al que regresar, se estima que unas 138.000 personas ya han regresado desde la retirada del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, en octubre de 2017. La mayoría de los retornados se han asentado en zonas en las que los daños a la infraestructura y la contaminación por explosivos son relativamente menores. La información proporcionada por los centros de salud muestra una reducción del promedio de bajas producidas por explosiones, de más de 170 al mes en noviembre y diciembre de 2017, a una cifra estimada de 43 en abril. Esos son los datos más recientes de que disponemos.

El acceso a los servicios básicos en la ciudad de Ar-Raqqa sigue mejorando paulatinamente, con la reapertura de hospitales y el restablecimiento del suministro eléctrico en las zonas rurales al norte de la ciudad, así como otro tipo de infraestructura. La rehabilitación de la red de abastecimiento de agua en la ciudad de Ar-Raqqa continúa a un ritmo demasiado lento. Según los informes, solo el 50% de la ciudad recibe agua por conducto de la red, a menudo en cantidades insuficientes. En los barrios que tienen acceso a la red, el abastecimiento de agua es con frecuencia intermitente y resulta preocupante la mala calidad del agua, que puede generar riesgos para la salud. Las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución siguen prestando asistencia humanitaria a las personas en la ciudad de Ar-Raqqa y en toda la provincia de Ar-Raqqa, y llegan a casi 300.000 personas cada mes.

Más al oeste, se estima que 136.000 personas permanecen en el distrito de Afrin, entre ellos más de 40.000 personas en la ciudad de Afrin. Otras 134.000 personas del distrito de Afrin siguen desplazadas en el subdistrito de Tall Rifaat, las ciudades de Nubl y Zahra, y las comunidades circundantes. Se produjeron algunos movimientos de regreso limitados al distrito de Afrin en el mes de mayo, cuando entre 3.000 y 5.000 personas regresaron supuestamente a ese distrito.

La situación del acceso humanitario en el distrito de Afrin sigue mejorando, y si bien Turquía y las autoridades turcas se ocupan de gestionar en gran medida la respuesta en esas zonas, las Naciones Unidas —por conducto de sus asociados humanitarios transfronterizos— también contribuyen a la prestación de servicios vitales y a las actividades en el distrito. Según la reciente evaluación multisectorial rápida llevada a cabo por los asociados humanitarios en el mes de mayo, se considera que las necesidades siguen siendo muy elevadas, habida cuenta de que la mayoría de los centros de salud en zonas rurales están cerrados, muchos proveedores de servicios han huido de la zona y una gran proporción de escuelas, mercados y panaderías no están aún en funcionamiento debido, una vez más, a la presencia de restos explosivos de guerra y a la continua falta de funcionarios, trabajadores y comerciantes.

En Tall Rifaat y las zonas circundantes, las Naciones Unidas siguen prestando asistencia humanitaria a las poblaciones desplazadas, principalmente proveniente

de sus almacenes de Alepo. Sin embargo, se necesitan asistencia y servicios adicionales, en particular para la población de las zonas rurales y los emplazamientos de desplazados internos.

En la parte oriental de Al-Guta, los informes señalan que cerca de 16.000 personas han regresado desde principios de junio. Se estima que en la actualidad viven dentro del enclave 125.000 personas. Las Naciones Unidas apenas han logrado acceder a la parte oriental de Al-Guta desde el cambio de control en marzo. El 14 de mayo, una misión se desplazó a Saqba y Kafr Batna, pero el Gobierno de Siria aún no ha autorizado una evaluación completa de las necesidades. La Media Luna Roja Árabe Siria (MLRAS) y otros asociados locales están proporcionando asistencia. El 10 de junio, un convoy de la MLRAS prestó asistencia de las Naciones Unidas en Duma, en particular, haciendo llegar harina de trigo a 60.000 personas y alimentos a 45.000 personas. El personal de las Naciones Unidas no disponía del permiso para acompañar al convoy o llevar a cabo una evaluación de las necesidades, a pesar de que el convoy había sido ejecutado en el marco del plan bimestral de convoyes interinstitucionales. Asimismo, en mayo se desplegaron dos convoyes interinstitucionales, a saber, hacia las ciudades de difícil de acceso de Talbisa, en la zona rural del norte de Homs, y de Tlul Elhomor, en la zona sur de Hama. Como sucedió con el convoy a Duma, el personal de las Naciones Unidas no recibió permiso para participar en los dos convoyes. La Media Luna Roja Árabe Siria facilitó a las Naciones Unidas asistencia multisectorial para 92.750 personas en Talbisa, así como asistencia alimentaria para 12.000 personas en las cercanías de la aldea de Al-Jabriya. Ayer se envió asistencia multisectorial a 107.500 personas en Al-Rastan, en la zona rural del norte de Homs. En un principio, el personal de las Naciones Unidas no estaba autorizado a acompañar dicho convoy. Sin embargo, tras unas intensas negociaciones, con la ayuda de la Federación de Rusia, las autoridades sirias revocaron su decisión para permitir la presencia de las Naciones Unidas, así como el envío de todos los suministros médicos y sanitarios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha documentado informes de cerca de 700 ataques a instalaciones sanitarias en Siria desde principios de 2014, y ya se han confirmado 112 ataques este año. Ya hemos alcanzado el número de ataques registrados durante todo el año pasado. Eso significa más de 16 cada mes y supone un promedio de un ataque día por medio. Actualmente, el 70% de todos los ataques a instalaciones sanitarias en todo el mundo documentados por la Organización Mundial de la Salud ocurren en Siria. Según la OMS, se trata del “lugar más letal del mundo para los trabajadores sanitarios”. Permítaseme destacar nuestra labor para prevenir dichos ataques.

Desde marzo, las Naciones Unidas, junto con la Federación de Rusia, la coalición liderada por los Estados Unidos contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, y Turquía, han indicado que más de 500 instalaciones y lugares en los que se presta asistencia humanitaria deben quedar fuera de la zona de conflicto. Dichos lugares fueron definidos como sitios que deben quedar fuera de la zona de conflicto en un esfuerzo por evitar que fueran objeto de ataques por error o de manera accidental. Aun así, cuatro de dichos sitios —todos ellos instalaciones sanitarias, ubicados al este de Al-Guta y en la zona rural del norte de Homs— fueron objeto de ataques el 20 de marzo, el 6 de abril y el 29 de abril. Eso es demasiado. Todos nosotros debemos garantizar que ninguno de los lugares que se definieron como sitios que quedan fuera de la zona de conflicto sean objeto de ataques o daños cometidos ilegalmente.

A finales del año pasado, el Consejo solicitó al Secretario General que realizara un examen por escrito de las operaciones humanitarias transfronterizas de las Naciones Unidas. La semana pasada se publicó un informe (S/2018/617). No voy a analizar todos sus detalles y conclusiones, pero haré algunas observaciones acerca del efecto que tienen nuestras operaciones transfronterizas en las personas necesitadas de Siria.

Como el Consejo sabe, hay casi 5 millones de personas necesitadas en zonas que son más accesibles a través de operaciones transfronterizas que desde el interior de Siria. De esos 5 millones de personas, 2.670.000 se encuentran en zonas únicamente accesibles por medio de operaciones transfronterizas. Se trata de personas sin acceso a la asistencia desde el interior de Siria. Desde julio de 2014 hasta abril de este año, un total neto de 3,7 millones de personas recibió asistencia alimentaria, muchas de ellas mensualmente; 4,7 millones recibieron servicios de saneamiento y asistencia higiénica; se distribuyeron suministros educativos a 946.000 personas y se facilitó asistencia nutricional a 611.000. Se realizaron alrededor de 21,1 millones de tratamientos y procedimientos médicos en 82 hospitales y 70 clínicas móviles, que están funcionando y cuentan con suministros médicos facilitados por las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios a través de las operaciones transfronterizas.

En el año 2018 se ha observado una rápida evolución del conflicto, con cambios en el control del

territorio, movimientos masivos de personas y casi 1 más de desplazados. Mientras el espacio geográfico para las operaciones se ha visto reducido a medida que las zonas del sudeste de Idlib han cambiado de control, la cantidad de personas a las que prestan ayuda las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas ha aumentado, y las necesidades de la población se han intensificado. Por ejemplo, en 2014, cuando se aprobó la resolución 2165 (2014), se estimaba que la población de Idlib era de 1,9 millones de habitantes. Hoy cuenta con 2,5 millones, de los cuales la mitad son desplazados. La resolución 2165 (2014) se aprobó debido a una apremiante e imperiosa necesidad de asistencia humanitaria, pues no se tenía acceso desde el interior de Siria a millones de personas que necesitaban asistencia. Mientras no se pueda acceder a las personas desde el interior de Siria, lo cual sigue ocurriendo actualmente, los envíos humanitarios transfronterizos siguen siendo el sustento imprescindible de esos millones de sirios que dependen de la asistencia humanitaria para sobrevivir.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Ging por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial De Mistura y al Director Ging por sus exposiciones informativas de esta mañana.

No estamos cerca de la paz en Siria, ni tampoco de atender las preocupaciones del Consejo de Seguridad acerca de la negativa del régimen de Al-Assad a permitir el acceso humanitario. La situación en la zona de distensión del sudoeste ha empeorado gravemente. El lunes, durante la sesión del Consejo sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio, el representante de Rusia dijo:

> “Nadie ha hecho más que Rusia ... para reducir el nivel de violencia” (*S/PV.8293, pág. 29*).

Eso no es cierto. Los Estados Unidos están profundamente preocupados por la nueva ofensiva del régimen sirio en el sudoeste, con el apoyo directo de Rusia, en la que los continuos ataques aéreos y con bombas de barril, artillería y cohetes están causando considerables daños en la población civil. Esa es una parte del país que había gozado de una calma relativa durante casi un año porque todas las partes estaban respetando la zona de distensión; pero ahora se ha confirmado que, como mínimo, 45.000 personas han huido de sus hogares en el sur de Siria desde que se lanzó la ofensiva, hace solo 12 días. Ahora estamos escuchando que dicho número podría elevarse a 70.000.

Resulta profundamente alarmante que estemos presenciando otro aumento de las tensiones en el sudoeste, a pesar de los acuerdos formales para mantener la calma en aquella zona. Cuando Jordania, Rusia y los Estados Unidos crearon la zona de distensión en el sudoeste el año pasado, los términos estaban claros. Ante todo, tenía que haber un alto el fuego que permitiera a las partes colaborar en la lucha contra los grupos extremistas y terroristas designados como tales por el Consejo de Seguridad. Dicho acuerdo sigue en vigor, y los Estados Unidos y Jordania han defendido nuestros compromisos de buena fe, pero ahora la situación está cambiando. Una vez más, Rusia está justificando una ofensiva militar del régimen de Al-Assad alegando que más de la mitad de la zona de distensión está controlada por terroristas. Eso no es verdad. Los principales grupos armados de la oposición que operan en la zona de distensión pertenecen al Ejército Sirio Libre, de carácter moderado. El acuerdo sobre la distensión no permite realizar operaciones militares contra sus miembros. En lugar de ello, solo permite luchar contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra, Al-Qaida y otros grupos terroristas designados por el Consejo.

Durante años, el régimen de Al-Assad y Rusia han justificado ataques brutales contra la población y las infraestructuras civiles, las escuelas, las panaderías y los hospitales bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo. Ahora estamos observando el mismo patrón en el sudoeste. Los Estados Unidos pueden confirmar que la propia Rusia llevó a cabo ataques aéreos en la zona de distensión del sudoeste estos últimos días. Para ser claro, las actuales operaciones militares unilaterales del régimen de Al-Assad y de Rusia en el sudoeste de Siria representan una violación del acuerdo de alto el fuego ratificado por el Presidente Trump y el Presidente Putin. Los Estados Unidos siguen decididos a mantener su compromiso del alto el fuego. Instamos a nuestros asociados rusos a que también defiendan el alto el fuego que ayudó a crear una alianza entre Jordania y los Estados Unidos. Asimismo, instamos a Rusia a tomar medidas inmediatas para reducir la violencia en el sudoeste y en toda Siria, de conformidad con resoluciones previas del Consejo de Seguridad.

El Consejo ya ha presenciado el terrible sufrimiento de los habitantes de la parte oriental de Al-Guta a causa de un despiadado ataque del régimen y de Rusia en el que miles de personas perdieron la vida o

quedaron desplazadas. Parece que, una vez más, Rusia está eligiendo una opción militar, en lugar de una opción política. Los que están sentados en torno a esta mesa, y la comunidad internacional en general, tienen la obligación de exigir que este aumento de la violencia en Siria cese inmediatamente. Por otro lado, la ofensiva en el sudoeste de Siria está amenazando el vital cruce fronterizo de Al-Ramtha, que el Consejo ha autorizado para envíos humanitarios transfronterizos. El cierre del cruce causaría un sufrimiento incalculable a la población civil, que depende de esa asistencia vital.

Es fundamental que los envíos de asistencia humanitaria transfronteriza sigan llegando a los millones de personas que dependen de ellos. En el informe de la semana pasada sobre las operaciones humanitarias transfronterizas, el Secretario General afirmó que,

> "la utilización plena y complementaria de todas las opciones de prestación de asistencia, tanto desde el interior como desde los países vecinos, es necesaria para acceder a las personas necesitadas" (*S/2018/617, párr. 29*).

Como el régimen no suele facilitar la asistencia humanitaria y a menudo retira los suministros médicos y otro tipo de ayudas de los convoyes, resulta fundamental que el Consejo ejerza su autoridad para apoyar la continuidad de las operaciones transfronterizas. Las propuestas alternativas de los miembros del Consejo respecto a la aplicación de un nuevo mecanismo de operaciones humanitarias que requiere la aprobación del régimen sirio no son realistas. Es más, esas nuevas propuestas serán perjudiciales para la población siria. No podemos poner en peligro la asistencia humanitaria y el mecanismo transfronterizo que garantiza su entrega.

Como siempre, la necesidad de una solución política para poner fin a esta crisis es obvia. Los Estados Unidos instan a que se forme un comité constitucional lo antes posible bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ese comité debe ser inclusivo para poder trabajar con el objetivo de encontrar una solución duradera. Por ello apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para incluir a representantes de la sociedad civil, mujeres y miembros de la oposición procedentes del comité de negociaciones sirio. Las Naciones Unidas deben tener carta blanca para determinar la composición, el alcance de las funciones y el calendario del comité. La declaración de la conferencia de Rusia en Sochi en el mes de enero deja claro que las Naciones Unidas tienen autoridad para tomar decisiones respecto a quién debe ocupar los puestos del comité constitucional, prerrogativa que debe respetarse. Por último, reiteramos nuestro compromiso con el proceso de Ginebra y con la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Ginebra sigue siendo el único foro legítimo para encontrar una solución pacífica al conflicto sirio. Los miembros del Consejo reunidos en torno a esta mesa reiteran ese mensaje a menudo, pero las acciones sobre el terreno parecen sugerir que algunos están buscando la manera de crear alternativas a Ginebra. No debemos seguir demorando el progreso en el proceso político.

El hecho de que pudiéramos trabajar con Rusia en relación con el acuerdo de distensión que se mantuvo durante casi un año demuestra que, cuando hay voluntad política, podemos contribuir a la reducción de la violencia y el sufrimiento en Siria. El progreso es posible y por eso los Estados Unidos se comprometen a respetar el acuerdo de distensión y a trabajar con el Consejo a favor de la paz en Siria. Al igual que el Enviado Especial De Mistura, no nos daremos por vencidos.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Staffan de Mistura por su exposición informativa tan completa y objetiva. Le garantizamos todo nuestro apoyo. También quisiera dar las gracias al Sr. John Ging por su esclarecedora exposición informativa sobre la catastrófica situación humanitaria en Siria.

En primer lugar, me referiré a nuestras inquietudes respecto a la situación sobre el terreno, en particular la ofensiva en curso en el sudoeste de Siria. A continuación, abordaré la gravedad extrema de la situación humanitaria. Por último, haré hincapié en que esta situación no hace sino aumentar la necesidad de iniciar un proceso político inclusivo que logre unir a los sirios.

En Siria sigue predominando la lógica implacable de las operaciones militares. Hace una semana que somos testigos de un nuevo recrudecimiento de los atentados del régimen sirio contra la oposición en el sudoeste del país, en una región habitada por 700.000 civiles. Desde el 23 de junio, la ciudad de Deraa ha sido objeto de varios ataques aéreos. Esta estrategia implacable, que es la que más perjudica a la población civil, resulta tristemente familiar. Al igual que en Damasco, Homs, Alepo y la parte oriental de Al-Guta, el propósito de esos bombardeos es obligar a los grupos de la oposición a rendirse, sirviéndose de métodos de guerra contrarios al derecho humanitario. Otra operación en el sur de Siria está allanando el terreno para nuevos asedios que provocarán la hambruna de la población y tendrán como resultado nuevos desplazamientos forzados y restricciones de la asistencia humanitaria. Además, esa ofensiva

también se está produciendo en una zona fronteriza sumamente delicada y podría tener consecuencias directas para la seguridad y la estabilidad de Israel y Jordania. A ese respecto, quisiera recordar el compromiso de Francia con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, en la que los cascos azules operan en condiciones difíciles en las alturas del Golán, que deberá mantenerse en todo momento. Una nueva ola de refugiados desestabilizaría a los países vecinos a largo plazo, en particular a Jordania, que ya acoge a gran cantidad de sirios.

Estos hechos son si cabe más preocupantes habida cuenta de que la diversidad de las fuerzas presentes en el sudoeste de Siria representa un grave riesgo de escalada a nivel regional. Los territorios objetivos de esta ofensiva forman parte de la zona de distensión en la parte suroccidental de Siria establecida por los Estados Unidos, Rusia y Jordania en julio de 2017. Por tanto, Francia hace un llamamiento a todos, empezando por Rusia, para que cumplan sus acuerdos, con el objetivo de poner fin de inmediato a la ofensiva. Rusia debe cumplir el acuerdo alcanzado hace un año y garantizar de inmediato el cese de las hostilidades.

En este contexto preocupante, la continuidad de la desastrosa situación es deplorable. En Idlib, en la zona oriental de Al-Guta y en otros lugares, la situación humanitaria sigue siendo especialmente alarmante. Son muy pocos los convoyes que tienen acceso a la población, cuyas necesidades son inmensas. El régimen tiene una responsabilidad especialmente grave a ese respecto. La obstrucción sistemática y deliberada de la ayuda humanitaria es intolerable, en particular, la retirada sistemática por el régimen sirio de los suministros médicos de los convoyes, incluidas las vacunas para los niños. La afluencia de desplazados internos agrava aún más la situación, sobre todo en Idlib. Todas las partes deben garantizar un acceso humanitario pleno y sin trabas, coordinado por las Naciones Unidas. Por último, la infraestructura y el personal médicos, que siguen siendo objetivo de ataques, deben ser protegidos.

Acojo con beneplácito el informe del Secretario General sobre la asistencia humanitaria transfronteriza (S/2018/617 y S/2018/619). La asistencia transfronteriza sigue desempeñando un papel decisivo para que la ayuda se envíe por las rutas más directas. El mecanismo es transparente y eficaz, y está plenamente dedicado a las poblaciones necesitadas. Los países vecinos han prestado su apoyo incondicional al mecanismo y piden que siga siendo así. Por tanto, tenemos la responsabilidad de asegurarnos de mantenerlo.

Habida cuenta del riesgo de fatiga que empieza a observarse en relación con esta cuestión, todos debemos darnos cuenta de que no podemos cerrar los ojos ante la continuidad de las operaciones militares y el desastre humanitario en Siria. Debemos prestar especial atención a no permitir que se escriba un nuevo capítulo de la tragedia siria, a saber, la expansión regional del conflicto. Estos problemas hacen que la puesta en marcha de un proceso político digno de crédito sea más urgente y necesaria que nunca. Tal vez sea demasiado pronto para un acuerdo de Dayton sirio, pero estamos viendo las primeras señales alentadoras de un verdadero proceso político. La hoja de ruta está clara. Debemos apoyar plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas en Ginebra para promover las áreas de convergencia entre las principales partes interesadas en la crisis siria.

En ese sentido, las conversaciones que mantuvo Staffan De Mistura el 18 de junio con los tres garantes de Astaná y, a continuación, el día 25, con los miembros del Pequeño Grupo de la Coalición Mundial, deben propiciar un diálogo constructivo con miras a encontrar una solución política creíble y duradera, de conformidad con la resolución 2254 (2015). El objetivo a corto plazo es el establecimiento de un comité constitucional. Nos sentimos alentados por la buena disposición de las partes a trabajar de manera constructiva por el establecimiento de ese comité, compuesto por un tercio de miembros designados por el régimen, un tercio de miembros designados por la oposición y otro tercio de miembros independientes. Se trata de un paso modesto pero necesario, que nos ofrece una serie de muestras iniciales de progreso que llevamos meses sin ver y que podría ser un punto de inflexión hacia un proceso político verdadero. Esperamos que así sea. Por ello alentamos al Enviado Especial a que siga trabajando activamente en la designación de los 50 representantes independientes para asegurarse de que ni el régimen ni la oposición tengan mayoría. Lo invitamos a definir, cuanto antes, las modalidades de trabajo del comité.

El difícil camino hacia una solución política basada en un acuerdo entre los sirios también pasa por la celebración de elecciones libres y transparentes, organizadas y supervisadas por las Naciones Unidas, que den voz a todos los sirios, en Siria y en el extranjero, y que promuevan la participación activa de las mujeres en el proceso político. En ese sentido, Francia apoya el establecimiento una tasa mínima de participación de las mujeres en este proceso del 30%.

Esos dos elementos, la Constitución y las elecciones, requieren un marco neutral, seguro e imparcial

para que los sirios expresen libremente su voluntad, y que sea garantizado mediante medidas de fomento de la confianza. Ese es el objeto mismo de los esfuerzos que Francia y sus asociados realizan, mediante la puesta en marcha de una coordinación entre el Pequeño Grupo de la Coalición Mundial y el proceso de Astaná. Nuestro objetivo no es crear un proceso sin sustancia, sino combinar los esfuerzos de las partes que tienen influencia en Siria a fin de mejorar el apoyo a la mediación del Enviado Especial.

Durante el debate de anteayer (véase S/PV.8293), el Vice Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia y Director del Departamento para el Oriente Medio y África del Norte, Sr. Sergey Vershinin, se pronunció en favor de una solución política a la crisis siria mediante un diálogo constructivo. Basándonos en la convicción común de que no puede haber una solución militar al conflicto sirio, trabajemos de consuno para lograr una solución política duradera.

Ya es hora, en efecto, de que nos unamos en torno al proceso de las Naciones Unidas en Ginebra. Redunda en beneficio de todos nosotros y, ante todo, de los sirios. Francia está dispuesta a participar en ese sentido con Rusia y con todos los agentes que tengan influencia, ya sea sobre el terreno, en el plano económico o en los foros internacionales, para que la mediación de las Naciones Unidas tenga éxito, pues consideramos que eso es hoy posible. Así que, queridos colegas, pongámonos a trabajar. No hay tiempo que perder.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Staffan de Mistura y al Sr. John Ging por sus exposiciones informativas. Permítaseme, a través de ellos, dar una vez más las gracias a sus equipos sobre el terreno, que están haciendo una notable labor en circunstancias muy difíciles.

Dado que en el frente político ha habido buenas noticias y que no solemos tener ese tipo de noticias, quisiera comenzar hablando al respecto. Estamos muy agradecidos al Sr. De Mistura por su capacidad de liderazgo y por todo lo que ha hecho para impulsar el proceso político. Estimo que las recientes reuniones de los garantes de Astaná y el Pequeño Grupo de la Coalición Mundial en Ginebra ponen de relieve el carácter central y la primacía del proceso de las Naciones Unidas en Ginebra. Estoy plenamente de acuerdo con el Embajador de Francia en el sentido de que las Naciones Unidas están en una posición óptima para decidir cómo llevar hacia delante el comité constitucional y velar por que los sirios de toda la gama de perspectivas políticas y de la sociedad civil estén representados en ese comité. Nos agradó sobremanera lo que el Sr. De Mistura tuvo que decir acerca de la participación de las mujeres en particular. Le doy las gracias por referirse al mínimo del 30% que habíamos indicado en la carta que redactamos con nuestros colegas peruano y sueco. Cuando fui asignada a las Naciones Unidas en Ginebra, me reuní de hecho con algunas de esas mujeres sirias. Son muy impresionantes, enérgicas y, en su mayor parte, seculares, y tienen una contribución que hacer. Por lo tanto, eso es algo sumamente bueno de oír. Considero que el comité representa un avance importante en el proceso político.

Sin embargo, además de abordar las cuestiones constitucionales fundamentales, también estimamos que el proceso debe lograr avances reales encaminados a crear un entorno tranquilo, seguro y neutral. En última instancia, eso será esencial para que realmente se celebren elecciones libres y limpias. Estimamos que debemos aprovechar las esferas de interés común que surjan entre los principales agentes internacionales. Por nuestra parte, el Reino Unido sigue comprometido a apoyar el proceso político y una solución política pragmática que ponga fin al conflicto y que también garantice la estabilidad regional. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que los acontecimientos, como la reciente Ley Número 10, arrojen dudas sobre la voluntad de las autoridades sirias de participar de manera significativa. Estaría muy agradecida oír al Embajador de Siria cuando hable que puede garantizar el apoyo de Siria al proceso político.

Dije que el proceso político había logrado algunos avances positivos en los últimos tiempos. Como los dos oradores anteriores destacaron, eso es algo que en modo alguno puede decirse de la situación sobre el terreno, o de lo que el Sr. De Mistura llama la evolución del campo de batalla y el acceso humanitario. También seguimos profundamente preocupados por los ataques cada vez más graves cometidos por las fuerzas sirias, apoyadas por ataques aéreos rusos, a la zona de distensión en la parte suroccidental de Siria. Apoyo totalmente lo que dijeron los representantes de los Estados Unidos y Francia acerca no solo de los peligros inherentes a la vida que suponen esos actos, sino también al grave peligro que plantean a la estabilidad y la seguridad regionales. Los ataques constituyen una flagrante violación del acuerdo de distensión alcanzado entre los Presidentes Trump y Putin en noviembre de 2017. Es algo decepcionante por numerosas razones, pero, sobre todo, porque pone en tela de juicio la disposición de Rusia de cumplir

sus compromisos internacionales. Me sumo a Francia y los Estados Unidos para instar a Rusia a que cumpla los compromisos en virtud de ese acuerdo y para que el Gobierno de Siria cumpla el alto el fuego a fin de que podamos evitar una nueva crisis humanitaria y hacer una contribución a la estabilidad regional.

En cuanto al acceso de la asistencia humanitaria, también acogemos con agrado el exhaustivo informe del Secretario General (S/2018/617). Está claro que el espacio geográfico para las operaciones transfronterizas se ha reducido, en particular en el sureste de Idlib. A medida que las zonas han pasado al control del Gobierno de Siria, si he entendido correctamente, el acceso de la asistencia humanitaria ha disminuido. De hecho, debería ser lo contrario. El hecho es que las zonas que han quedado bajo el control de las autoridades sirias deberían facilitar y ampliar el acceso de la asistencia humanitaria. Una vez más, estaría muy agradecida si el Embajador de Siria y, quizás, el Embajador de Rusia, pueden abordar en alguna medida ese aspecto en sus observaciones, porque realmente quisiera comprender por qué es tan difícil permitir el acceso de la asistencia humanitaria. Hablamos de eso en nuestra última ronda de consultas. Sigue sin quedarme claro por qué existe una pauta errática que permite el acceso a algunos funcionarios de las Naciones Unidas, pero no a otros, y por qué se permite pasar a algunos convoyes, pero no a otros. Por lo tanto, espero realmente que el Consejo de Seguridad pueda tener más información al respecto a fin de que podamos adoptar algunas decisiones apropiadas sobre la mejor forma en que podamos contribuir positivamente a la situación sobre el terreno.

En ese sentido, quisiera recordar que sigue habiendo 2 millones de sirios que viven en lugares de difícil acceso en todo el país. “El difícil acceso” hace que parezca como si uno tuviera que atravesar ríos o escalar montañas. No es ese tipo de “difícil acceso”. Según tengo entendido, es un punto de acceso. Por lo tanto, volvemos al punto de tener que comprender por qué el acceso es tan difícil.

También quisiera hacerme eco de lo que el Sr. Ging dijo acerca de los ataques a los centros de salud. También son injustificables. El derecho internacional los prohíbe. Pido que se pongan fin a esos ataques. No está bien que los trabajadores humanitarios deban sufrir de esa manera o que al pueblo de Siria se le niegue la posibilidad de acceso a las instalaciones médicas.

En resumen, el Reino Unido desea solicitar hoy tres cosas. Quisiéramos oír directamente de los sirios y los rusos expresarse sobre su sinceridad en la participación en el proceso político. Quisiéramos oír de la zona meridional de distensión y de qué puede hacerse para restablecer el alto el fuego y conceder el acceso humanitario. Quisiéramos oír acerca de las políticas y prácticas del Gobierno de Siria que están oponiendo obstáculos a que los desplazados vulnerables reciban servicios, alimentos y asistencia, regresen a sus hogares y reconstruyan sus vidas.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Más tarde, en las consultas que se centrarán en la situación humanitaria, hablaré en nombre de Kuwait. Sin embargo, quisiera abordar muy brevemente la exacerbación radical que presenciamos y quisiera hacerlo públicamente y expresar nuestra más profunda preocupación por la ofensiva militar en la parte suroriental de Siria y sus consecuencias humanitarias. Quiero dar las gracias al Sr. Staffan de Mistura y al Sr. John Ging por sus exposiciones informativas de hoy y por habernos brindado un panorama completo de los efectos que esto tiene no solo para la situación humanitaria y la población, sino también para el proceso político.

Unas 50.000 personas ya han sido desplazadas. La mayoría de ellas se mueven hacia la frontera jordana. Por consiguiente, instamos a todas las partes interesadas a que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, sobre todo la protección de los civiles y la infraestructura civil. Deseo reiterar firmemente el llamamiento del Secretario General para que se ponga fin de inmediato a la ofensiva militar actual. Como ya hemos señalado hoy, existe en vigor un acuerdo de reducción de las tensiones, que durante el año transcurrido ha proporcionado una relativa calma a la zona suroccidental de Siria. Instamos a los garantes a que cumplan con sus compromisos para ese propósito.

La reciente escalada en la zona suroccidental de Siria contraviene la resolución 2401 (2018), que fue aprobada por unanimidad por el Consejo en febrero. Hacemos un llamamiento a todas las partes a respetar y cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y sus obligaciones internacionales, en particular para reducir la violencia, proteger a los civiles y garantizar el pleno acceso humanitario. La ofensiva a gran escala que estamos viendo ahora es absolutamente contraria a lo que nosotros en el Consejo deseamos ver y habíamos exigido, en particular la reducción de las tensiones y el pleno compromiso con el proceso político y la plena participación en el mismo. De conformidad con la resolución 2254 (2015) debemos redoblar nuestros esfuerzos para

lograr una solución política, y respaldar plenamente, con palabras y hechos, los esfuerzos del Secretario General, Staffan de Mistura y el proceso político dirigido por las Naciones Unidas. Por consiguiente, examinemos la forma en que podemos lograr esa solución durante nuestras consultas más tarde en el día de hoy y a medida que avancemos.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a los Sres. Staffan de Mistura y John Ging por sus exposiciones informativas y expresar mi profundo agradecimiento por la labor que realizan sus equipos en circunstancias difíciles.

Abordaré dos temas hoy en el Salón: en primer lugar, la escalada de la violencia en la zona suroccidental de Siria y, en segundo lugar, la cuestión de la necesidad de una solución política.

En primer lugar, estamos profundamente preocupados por la grave escalada de la violencia y las atrocidades en la zona meridional de distensión en la provincia de Deraa. También nos preocupa profundamente el uso masivo de la violencia por parte del régimen sirio, apoyado por sus aliados, contra su propio pueblo. En particular, la Federación de Rusia, como una de las Potencias garantes, tiene la gran responsabilidad de mantener su compromiso de un alto el fuego. Todas las partes pertinentes deben hacer todo lo posible por evitar otro desastre humanitario. En ese sentido, también hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ejerza presión sobre el régimen a fin de crear un espacio para una solución negociada.

El riesgo de la propagación regional es simplemente demasiado grande en una región tan políticamente sensible, ya que está cerca de Israel, Jordania y el Golán. Las hostilidades ya han causado grandes desplazamientos desde Busra al-Hariri y otros lugares. Como el Sr. Ging mencionó, más de 45.000 personas tuvieron que huir hacia la frontera cerrada con Jordania y muchos más podrían huir si la violencia continúa intensificándose. Tememos que se repitan las innumerables violaciones graves del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos por parte del régimen y sus aliados, que hemos visto a lo largo de la guerra.

El Sr. Ging acaba de citar las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, que ha publicado cifras alarmantes sobre los ataques a instalaciones médicas en toda Siria. Permítaseme repetir esas estadísticas. En 2017, se produjeron 112 ataques, que causaron más de 200 víctimas. Ya en los primeros seis meses del año, han tenido lugar el mismo número de ataques, causando más de 250 víctimas. En Idlib, el noroeste de Siria, esos ataques están en curso y ocurren casi a diario. Permítaseme ser claro, el régimen sirio ataca a su propio pueblo, sus instalaciones y equipos médicos de respuesta inicial. Todas las partes deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario. Los ataques contra las instalaciones y el personal médicos deben terminar.

Todas las partes deben facilitar el tránsito rápido y sin trabas del socorro humanitario imparcial a todos los que lo necesiten, incluidos los equipos de respuesta inicial, como los cascos blancos, que arriesgan la vida para prestar asistencia. Deseamos hacernos eco de la declaración formulada por la Comisión Internacional Independiente de Investigación, cuyo informe sobre el asedio y la recuperación de la parte oriental de Al-Guta (A/HRC/38/CRP.3) se presentó ayer en el Consejo de Derechos Humanos. Ese asedio y recuperación por parte del régimen se caracterizó por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Según ese informe, el pueblo de la parte oriental de Al-Guta sufrió el asedio de más larga duración en la historia moderna. Necesitamos la rendición de cuentas. El uso del veto ha impedido que el Consejo de Seguridad remita la situación a la Corte Penal Internacional. Por consiguiente, continuaremos nuestra labor en otros lugares, en la Comisión de Investigación y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011.

En segundo lugar, existe una necesidad cada vez mayor de una solución política. La actual escalada de violencia y la terrible situación humanitaria subrayan aún más la urgente necesidad de una solución política sostenible al conflicto. Encomiamos la resiliencia, los esfuerzos y la perseverancia de Staffan de Mistura en ese sentido. Los progresos realizados en el establecimiento de un comité constitucional inclusivo son positivos y necesarios. Hacemos un llamamiento a favor de una mayor participación en Ginebra, bajo la dirección del Enviado Especial Staffan de Mistura, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Compartimos las preocupaciones del representante del Reino Unido sobre la Ley Número 10 y sus posibles consecuencias para la búsqueda de una solución política.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial, Sr. De Mistura, por su detallada actualización y encomiamos su excepcional

compromiso y determinación para lograr la paz en Siria. Acogemos con beneplácito su diplomacia polifacética en pro de la solución de la crisis.

Kazajstán acoge con satisfacción las consultas celebradas los días 18 y 19 de junio en Ginebra, con la participación de las delegaciones de la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia y la República de Turquía. Ese diálogo es un paso en la dirección correcta para implementar la declaración final de Sochi y formar un comité constitucional de titularidad siria para promover el proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas y definir su composición y métodos de trabajo, que son tareas importantes. También se debe invitar a expertos independientes en diversas esferas.

Debo estar de acuerdo con mis colegas en que las Naciones Unidas deben ser la única plataforma para avanzar en el proceso político. Al mismo tiempo, entendemos que, sin la asistencia de las partes interesadas, no es realista. Es por ese motivo que felicitamos al Enviado Especial por sus intentos de involucrar en el proceso a diversos Estados del Oriente Medio, la región del Golfo y Europa. Del mismo modo, hace falta un enfoque regional renovado para respaldar los procesos de Ginebra y Astaná, mantener el alto el fuego y promover el proceso de paz. Deseamos asegurar al Sr. Staffan de Mistura y su equipo nuestro firme apoyo a sus esfuerzos por avanzar en el proceso político.

También damos las gracias al Director de la División de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging por su amplia y exhaustiva exposición informativa sobre la crítica situación humanitaria en Siria. Hemos estudiado cuidadosamente los informes más recientes del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/619) y sobre el examen de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2018/617). La situación humanitaria es grave y merece nuestra atención. Kazajstán valora mucho las actividades del personal humanitario de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Sociedad de la Media Luna Roja Árabe Siria y otras organizaciones humanitarias internacionales sobre el terreno.

Alentamos a que se realicen más entregas transfronterizas desde el Iraq, Jordania y Turquía, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes sobre la cuestión. Nos enteramos de que, en mayo, 440 camiones (19 envíos) brindaron asistencia vital a más de 1 millón de personas a través de entregas transfronterizas. Esas operaciones complementan la asistencia que prestan las organizaciones no gubernamentales internacionales y sirias que hacen que los servicios de los países vecinos estén disponibles para más millones de personas. La labor del Ministerio de Salud de Siria, en coordinación con la OMS y otras organizaciones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ha ayudado a alcanzar a un número considerable de las personas con necesidades. El Gobierno sirio debe velar por que mejore el nivel de acceso humanitario en diversos ámbitos que recientemente fueron objeto de los acuerdos localizados. También constatamos con agrado una reducción del número de personas en las zonas asediadas y de difícil acceso, así como un marcado descenso de las zonas sitiadas.

Al mismo tiempo, debe prestarse especial atención a Idlib, donde prácticamente la mitad de la población ha quedado desplazada, y hay que rescatarla. Insistimos en que todas las partes deben garantizar la libertad de circulación de los civiles. Toda evacuación de los civiles debe realizarse en condiciones de seguridad y con carácter voluntario y cumplir las normas de protección reconocidas internacionalmente.

Por último, expresamos nuestro apoyo a los llamamientos de las Naciones Unidas a todas las partes para salvaguardar la vida de los civiles y evitar muertes y lesiones, como hemos visto en la zona de Deraa. También apoyamos los llamamientos para permitir la libertad de movimiento y proteger los hospitales, los dispensarios y las escuelas, como exigen el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Hay que detener las hostilidades. Debe mantenerse la prestación de asistencia desde el otro lado de la frontera jordana, gracias a los destacados esfuerzos en curso dirigidos por las Naciones Unidas, ya que cada mes debe llegar a cientos de miles de personas necesitadas.

Sr. Lie Cheng (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Enviado Especial De Mistura y al Sr. John Ging por sus exposiciones informativas. Valoramos sobremanera sus esfuerzos desplegados para facilitar el proceso político y aliviar la situación humanitaria en Siria.

Recientemente, la comunidad internacional ha estado promoviendo activamente el proceso político en el país. El Enviado Especial ha interactuado con las distintas partes en la cuestión siria en intensas consultas intensas y exhaustivas sobre cuestiones como la formación del comité constitucional y la reactivación de las conversaciones de paz de Ginebra. Se han realizado algunos

progresos. Se espera que el diálogo de Astaná siga contribuyendo al mantenimiento del alto el fuego en Siria y al avance de las conversaciones de paz de Ginebra.

Un acuerdo político es la única salida. La comunidad internacional debe apoyar con dinamismo a las Naciones Unidas como principal vía para la mediación, apoyar al Enviado Especial en sus esfuerzos por reanudar las conversaciones de paz en Ginebra y presionar al Gobierno sirio y a la oposición para que avancen hacia el mismo objetivo. La prioridad actual es impulsar el proceso de establecer el comité constitucional para que pueda sentar un cimiento sólido lo antes posible para entablar un diálogo amplio sobre cuestiones como la gobernanza política, las elecciones y la lucha contra el terrorismo. Al mismo tiempo, todos los agentes regionales pertinentes deben tener en cuenta la paz y la estabilidad regionales y crear un entorno favorable para el proceso de negociaciones políticas.

Debe respetarse de manera cabal la soberanía, la independencia, la unidad e integridad territorial de Siria deben ser plenamente respetadas. Hemos tomado nota de los recientes informes de ataques contra objetivos en Siria. Instamos a las partes interesadas a que mantengan la calma, actúen con moderación y eviten adoptar toda medida que pueda llevar a una escalada de la situación.

El conflicto sirio ya entró en su octavo año. La situación humanitaria sigue siendo grave. Un gran número de civiles han quedado desplazados. China ha tomado nota del reciente informe del Secretario General sobre la asistencia y las operaciones transfronterizas (S/2018/617). Expresamos nuestra profunda preocupación por el sufrimiento del pueblo sirio. Seguiremos brindando asistencia a Siria y sus vecinos afectados por la afluencia de refugiados sirios, dentro de los límites de nuestras capacidades.

Hemos tomado nota de los conflictos que han tenido lugar en partes de Siria. Expresamos nuestra preocupación y esperanza de que no causen daños a los civiles inocentes.

Los ataques de las organizaciones terroristas en Siria siguen obstaculizando los esfuerzos de socorro humanitario emprendidos por las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe reforzar la cooperación contra el terrorismo, armonizar las normas y luchar de manera decidida contra todas las organizaciones terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad. Instamos a las partes interesadas a que trabajen de consuno para ejercer influencia y asegurar que la resolución 2401 (2018) se aplique de manera efectiva. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían fortalecer la comunicación y la coordinación con el Gobierno sirio, proporcionar asistencia a todas las zonas de Siria que la necesiten, apoyar las operaciones de remoción de minas en las zonas afectadas y prestar asistencia a las personas para regresar a sus hogares.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión, así como al Sr. Staffan de Mistura y el Sr. John Ging por la importante información que nos han proporcionado hoy.

Queremos destacarla importancia del informe del Secretario General sobre la asistencia transfronteriza en Siria (S/2018/617), que nos permite conocer más sobre el funcionamiento del sistema de distribución de la asistencia, así como del mecanismo de verificación. Subrayamos la necesidad de preservar un sistema del que depende la supervivencia de millones de personas.

En atención al continuo incremento del número de desplazados que necesitan asistencia, el Perú considera fundamental que el Consejo pueda responder a la crisis humanitaria, al margen de las diferencias y las divisiones que el conflicto sirio suscita, en estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario. Debemos expresar nuestra preocupación por las continuas hostilidades en el sudoeste de Siria, en particular en la provincia de Deraa, con las devastadoras consecuencias humanitarias que puede acarrear para los más de 750.000 civiles que ahí habitan, así como por su posible efecto desestabilizador en la región. Consideramos urgente atender a las necesidades de los miles de nuevos desplazados en dicha zona, que son albergados en precarios campamentos cerca de la frontera con Jordania y enfrentan una alta vulnerabilidad. Nos preocupa también la situación de 2,5 millones de personas en Idlib, que podría derivar en una nueva tragedia.

De conformidad con los llamamientos del Secretario General, Sr. António Guterres, consideramos necesario un inmediato cese de las hostilidades y que todas partes cumplan con su responsabilidad de proteger a la población civil, permitiendo la provisión de asistencia humanitaria en forma sostenida, segura y sin trabas en todo el territorio sirio. Lamentamos profundamente los continuos ataques contra el personal y la infraestructura médicos en territorio sirio, en particular en Idlib y, más recientemente, en el sudoeste del país.

Saludamos los valiosos esfuerzos que viene desplegando en Astaná el grupo de trabajo sobre detenidos y desaparecidos. Confiamos en que pronto se registrarán resultados positivos.

Con respecto al proceso político, queremos saludar los esfuerzos del Sr. De Mistura y expresar nuestro apoyo al establecimiento de un marco de entendimiento mínimo, que coadyuve a registrar avances en el establecimiento del comité constitucional, lo cual se analizó durante su reciente reunión en Ginebra con representantes de los países garantes de Astaná y otros actores relevantes. Consideramos importante que la oposición siria presente a la brevedad una lista consensuada de candidatos que integrarán dicho comité. Subrayamos la necesidad de asegurar una adecuada representatividad en el comité y la importancia de garantizar el 30% de la participación de mujeres, de conformidad con el contenido de la carta que el Perú, en su condición de Copresidente del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, junto a Suecia y el Reino Unido, han dirigido ayer al Secretario General y a otros destinatarios.

La conformación y la puesta en marcha del comité son, sin duda, tareas complejas que exigirán concesiones de todas las partes. Confiamos en las habilidades diplomáticas y los incansables esfuerzos del Enviado Especial, a quien el Perú respalda plenamente.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Como siempre, con sumo placer y satisfacción, recibimos las exposiciones informativas presentadas por el Sr. Staffan de Mistura. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por sus esfuerzos en favor de una solución política y diplomática de la crisis en Siria. Como la situación política está estrechamente vinculada a la crisis humanitaria que prevalece en el país, también queremos encomiar la enorme labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, bajo el liderazgo del Sr. John Ging.

En relación con el proceso y los acontecimientos políticos recientes, mi delegación quiere hacer las siguientes aclaraciones.

En primer lugar, observamos con suma preocupación la escalada de los enfrentamientos en el sudoeste de Siria, en especial en la provincia de Deraa. Esta escalada ha provocado el desplazamiento de centenares de personas y numerosas víctimas civiles, a medida que la violencia aumenta.

Es preciso recordar que la región del sudoeste de Siria constituye un territorio importante, incluso estratégico, por su proximidad a la frontera con Jordania y el Golán, por lo que es necesario garantizar y respetar la zona de distensión acordada por las partes en 2017 para reducir la violencia. En ese sentido, y de conformidad con el comunicado de prensa del Secretario General el pasado 22 de junio (SG/SM/19099), pedimos el cese inmediato de las hostilidades en esta parte del territorio sirio e instamos a las partes interesadas a que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluida la protección de la población y la infraestructura civiles.

Por otra parte, para poner fin a estas ofensivas militares, resulta fundamental aunar esfuerzos y sinergias para relanzar y priorizar el proceso político facilitado por las Naciones Unidas. Paralelamente a las conversaciones de paz de Ginebra y a los desafíos de Astaná, los garantes de la conferencia de Sochi deben seguir trabajando para la formación y puesta en funcionamiento de un comité constitucional representativo que cuente en su seno con la presencia de miembros del Gobierno y de representantes de los grupos de la oposición, y con la participación de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres.

En ese sentido, acogemos con agrado las reuniones celebradas por el Sr. Staffan de Mistura los días 17, 19 y 25 de junio con los garantes de Sochi y el llamado Pequeño Grupo, tendentes todas ellas a trazar las líneas a seguir para la implementación de la declaración final de Sochi y el establecimiento de este comité constitucional formado por sirios, facilitado por las Naciones Unidas en el marco del proceso de Ginebra y de conformidad con la resolución 2254 (2015).

El tiempo de los discursos retóricos, de la doble moral y de las negociaciones ambiguas e infructuosas debe terminar y dar paso a un diálogo franco entre las partes y los agentes involucrados, priorizando intercambios constructivos y debates sustantivos, con el fin de encontrar un terreno común.

En relación con la situación humanitaria, mi Gobierno sigue lamentando el empeoramiento de la crisis humanitaria, como se describe en el informe del Secretario General de 20 de junio (S/2018/619). Es necesario que ninguna de las partes impida el acceso regular de los agentes humanitarios de las Naciones Unidas, que es necesario para evaluar las necesidades y ampliar la asistencia y protección a los civiles.

Por nuestra parte, seguimos exhortando a las partes, y a los que tienen capacidad de influir sobre ellas, a que permitan un acceso humanitario seguro, sostenido y sin impedimentos a todas las personas necesitadas, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Para concluir, en relación con las operaciones transfronterizas llevadas a cabo por las Naciones

Unidas, mi Gobierno es de la opinión de que la prestación de asistencia humanitaria transfronteriza es esencial y debe mantenerse. Mi delegación suscribe las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General sobre el examen de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2018/617), convencida de que las observaciones del Secretario General pueden ayudar a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados a fortalecer aún más las operaciones transfronterizas, como lo subraya en su informe. La colaboración y la cooperación estrechas entre los diferentes agentes humanitarios son de vital importancia para garantizar que las personas necesitadas reciban una asistencia vital.

Sr. Dah (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación agradece a los Sres. Staffan de Mistura y John Ging sus exposiciones informativas sobre los aspectos políticos y humanitarios de la crisis en Siria.

Al igual que otras delegaciones que le precedieron, mi delegación sigue estando profundamente preocupada ante los últimos acontecimientos en Siria, que se han caracterizado por el recrudecimiento de los combates en el sudoeste del país, en particular en Deraa, que han provocado la huida de casi 45.000 personas hacia la frontera jordana. Deploramos, en particular, que se ponga en duda el estatuto de la provincia de Deraa como zona de distensión, situación que le había permitido disfrutar de una relativa tranquilidad, y que ahora se caracteriza por la intensificación de los enfrentamientos armados y los bombardeos entre las distintas partes beligerantes.

Por otra parte, mi país condena el hecho de que las Naciones Unidas y los organismos humanitarios sigan sin poder acceder a las zonas que antes estaban asediadas, sobre todo debido a los numerosos obstáculos y demás formalidades administrativas a los que siguen estando sometidos. Côte d'Ivoire desea reiterar su llamamiento a favor de la protección de los civiles y del respeto del derecho internacional humanitario, con miras a permitir el acceso seguro, sostenible y sin trabas de la asistencia humanitaria, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2165 (2014), en la que se crea el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas de los envíos de socorro humanitario transfronterizos en Siria, y de la resolución 2401 (2018), en la que se exige el cese inmediato de los combates y el establecimiento de una pausa humanitaria duradera en Siria.

Mi país también acoge con beneplácito el examen independiente de las operaciones humanitarias transfronterizas de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2393 (2017), cuyas recomendaciones permitirán fortalecer aún más el Mecanismo de Vigilancia, teniendo en cuenta las opiniones de las partes pertinentes, en particular de las autoridades sirias, los países vecinos y los organismos humanitarios de las Naciones Unidas.

En momentos en que siguen intensificándose las acciones militares sobre el terreno, mi delegación reitera la importancia de encontrar una solución política para restablecer la estabilidad y resolver de manera sostenible la crisis humanitaria en Siria. Côte d'Ivoire, que sigue convencida de que la opción militar no será la solución del conflicto sirio, exhorta una vez más a las partes interesadas a poner en práctica un alto el fuego total y permanente y a reanudar las negociaciones políticas en aras de alcanzar una paz sostenible, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Desde esa perspectiva, mi país acoge con beneplácito las diversas iniciativas encaminadas a reiniciar el proceso de diálogo entre los sirios e insta al Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, a adoptar, en el marco del proceso de Ginebra, las medidas necesarias para establecer el comité encargado de redactar la nueva Constitución de Siria, según lo acordado en la reunión de Sochi.

A ese respecto, mi delegación acoge con satisfacción las consultas relativas a la formación del comité constitucional que celebró el Enviado Especial en Ginebra los días 18 y 19 de junio con los representantes de los Estados garantes de las negociaciones sirias en Astaná. A mi delegación le complace la reunión que organizó el 25 de junio en Ginebra el Enviado Especial del Secretario General para Siria con los representantes del Pequeño Grupo de la Coalición Mundial, integrado por Francia, Alemania, Jordania, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, con miras a intercambiar opiniones sobre las perspectivas de progreso en el ámbito constitucional y a dar continuidad a los esfuerzos diplomáticos dirigidos a crear sinergias entre los agentes internacionales.

Asimismo, mi delegación observa con satisfacción los esfuerzos que realizan los miembros del Pequeño Grupo y los del Grupo de Astaná en el marco de la labor para conformar el comité constitucional que se encargará de redactar una nueva Constitución para Siria, y saluda la decisión del Gobierno de la República Árabe Siria de entregar una lista de 50 personas para que integren ese comité.

Para concluir, Côte d'Ivoire insta a las partes sirias a priorizar la vía del diálogo y a hacer avanzar el

proceso político hacia una salida sostenible de la crisis, de conformidad con la hoja de ruta establecida en la resolución 2254 (2015) del Consejo. Côte d'Ivoire exhorta a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de mediación y los buenos oficios del Secretario General y su Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, con miras a lograr que las partes sirias reanuden las negociaciones en el marco de un diálogo constructivo, en aras de alcanzar una solución duradera de la crisis en Siria.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a los dos ponentes, Sres. Staffan de Mistura y John Ging, por sus exhaustivas exposiciones informativas. En particular, deseo dar las gracias a Staffan por haber compartido con nosotros lo que él llama un optimismo cauto y por haber traído esperanza a nuestras deliberaciones. Tiene todo nuestro apoyo.

Permítaseme centrarme en dos cuestiones, a saber, el proceso político y la situación humanitaria en Siria.

En el plano político, permítaseme reiterar una vez más nuestro firme apoyo a la reactivación de un proceso político facilitado por las Naciones Unidas mediante el establecimiento de un comité constitucional. Durante la conferencia organizada en Sochi por Rusia, junto con el Irán y Turquía, se acordó que las Naciones Unidas prestarían asistencia en la formación de un comité constitucional, incluida la prestación de ayuda en la definición de su mandato, principios, poderes, reglamento y criterios de selección para su composición.

Apoyamos la creación en Ginebra de un comité constitucional inclusivo, dirigido y protagonizado por sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La creación del comité debe tener ahora un carácter prioritario, y deben adoptarse rápidamente nuevas medidas para permitir un proceso de transición política negociado. Ello requiere el compromiso pleno y constructivo de todas las partes en el conflicto, especialmente de las autoridades sirias, de que participarán en las negociaciones de buena fe y sin condiciones previas. Acogemos con beneplácito la presencia de las mujeres en este proceso como agentes importantes para la paz y la mediación.

Lamentablemente, la lógica militar sigue siendo la fuerza motriz de los acontecimientos en Siria. Seguimos encarando una violencia continua y generalizada y violaciones del derecho internacional, incluidos abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. El ejemplo más sorprendente de esto son los recientes acontecimientos ocurridos en la zona de distensión del suroeste, donde el Gobierno inició una ofensiva militar a principios de este mes. Teniendo en cuenta los recientes acontecimientos ocurridos en esa zona, condenamos con firmeza la intensificación de las operaciones militares y pedimos que se ponga fin de inmediato a la violencia en el suroeste.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo crítica. Hay que garantizar un acceso humanitario seguro y sostenible, como se pide en la resolución 2401 (2018). Afortunadamente, tras tomar el control de la parte oriental de Al-Guta y Yarmuk, el Gobierno ha seguido proporcionando acceso periódico a los agentes humanitarios de las Naciones Unidas, lo que es necesario para que se evalúen las necesidades y se fortalezcan la asistencia y la protección.

La difícil situación humanitaria en el suroeste de Siria se ve agravada por la exacerbación militar en la zona. Las operaciones militares de las fuerzas del Gobierno con el apoyo de Rusia ya han desplazado a miles de civiles en la zona de distensión del suroeste, y la mayoría de ellos están avanzando hacia las fronteras de Jordania. En ese contexto, hay que destacar que ya hay más de 2 millones de personas que viven con necesidades en las zonas a las que se accede a través de operaciones transfronterizas. Las entregas a esas zonas siguen siendo cruciales y todas las partes, en primer lugar y ante todo el Gobierno sirio, deben garantizarlas.

Los imperativos humanitarios deben ser nuestra prioridad principal. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas que tengan influencia sobre las partes en el conflicto para que garanticen el cumplimiento de la cesación de las hostilidades. En ese sentido, permítaseme hacer hincapié en la importancia de proteger a los grupos vulnerables, especialmente los niños, las mujeres y las minorías religiosas, que muy a menudo se ven afectados por el conflicto en Siria.

La reciente ofensiva en la región de Deraa, en el suroeste de Siria, también es muy preocupante. Se está produciendo en la zona de distensión que los garantes de Astaná se comprometieron a salvaguardar. Hay que garantizar las medidas necesarias para proteger a los civiles, así como el acceso humanitario seguro y sostenible.

También quisiera expresar muy brevemente nuestra preocupación por la denominada Ley Número 10. Subrayamos la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de esa cuestión.

Para concluir, permítaseme subrayar la necesidad de mantener la unidad del Consejo respecto de la cuestión de la plena aplicación de la resolución humanitaria 2401 (2018) en toda Siria. Lamentablemente, en

la actualidad vemos que prosigue una nueva ofensiva militar. Eso nos preocupa, ya que podríamos tener que afrontar otra vez un aumento de la violencia. La aprobación de la resolución 2401 (2018) es solo el inicio del proceso. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas sobre el terreno para que adopten las medidas que sean necesarias para garantizar que se detengan los combates, que el pueblo sirio esté protegido y, por último, que se preste asistencia humanitaria.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos los informes brindados por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, así como del Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Sr. John Ging, a quienes reiteramos nuestro mayor apoyo en las labores que vienen desempeñando.

Nuevamente debemos expresar nuestro pesar por que este conflicto se ha extendido por ocho años y seguimos siendo testigos del constante asedio y violencia que sufre el pueblo sirio, principalmente la población más vulnerable como son los niños y las niñas. De acuerdo con la OCAH, más de 13 millones requieren ayuda humanitaria, más de 1,5 millones de personas aún viven en zonas de difícil acceso y más de 8.000 personas viven en zonas asediadas. Asimismo, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, existen más de 6,6 millones de desplazados internos. Lamentamos que solo en el mes de mayo, más de 130.000 civiles hayan sido desplazados de la ciudad de Afrin debido a la continua violencia ejercida producto de las operaciones militares.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por el escalamiento de la violencia que se suscita en el suroeste de Siria, por lo que apelamos a un cese de la violencia que permita retornar a la relativa calma que se vivía en la región. De la misma manera, condenamos, cualquier ataque a instalaciones hospitalarias o educativas, por lo que llamamos a las partes a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, incluida la protección de civiles y la infraestructura civil. Resaltamos la labor incansable que realizan las diferentes agencias humanitarias y sus trabajadores, quienes, poniendo en riesgo incluso sus propias vidas, vienen permitiendo el acceso humanitario que tanto se requiere.

Mi delegación llama a la implementación completa de la resolución 2401 (2018). En ese sentido, debemos destacar las diferentes iniciativas que permitieron alcanzar acuerdos locales de evacuación y que facilitaron no solo el ingreso de la asistencia humanitaria, sino también la evacuación de personas necesitadas, incluidas personas pertenecientes a grupos armados y sus familias. Esperamos que dichos acuerdos se sigan dando. Asimismo, en el marco de las diferentes resoluciones del Consejo de Seguridad, alentamos a continuar con el envío de convoyes, incluidos los convoyes transfronterizos.

Consideramos importante destacar que, al menos durante el mes de mayo, más 2.000 solicitudes hayan sido aprobadas para la distribución de alimentos por parte del Programa Mundial de Alimentos, así como la atención, con primeros auxilios y vacunas, a más de 1 millón de niños y madres. Eso significa que, de acuerdo con el mencionado informe (S/2018/539), aproximadamente más de 2 millones de personas recibieron asistencia alimentaria y más de 1 millón fue beneficiada con agua, alimentos y servicios de sanidad e higiene. En ese sentido, hacemos un llamado al Gobierno sirio a continuar con la cooperación en esa materia y a coordinarse de manera más cercana y activa con las agencias de las Naciones Unidas y sus representantes.

Por otro lado, llamamos la atención sobre el continuo retorno de la población civil a la ciudad de Ar-Raqqa, ya que, según en el informe del Secretario General, solo en el mes de mayo más de 130.000 civiles retornaron a la mencionada ciudad. Reiteramos que dicha población, además de enfrentarse a la falta de servicios básicos, debe también enfrentarse a los peligros que representan los restos de explosivos de guerra. Consecuentemente, la limpieza de los mismos en Ar-Raqqa y en todas las zonas relevantes de Siria debe ser una acción urgente y fundamental a fin de evitar víctimas fatales y permitir a la población retornar a sus vidas cotidianas. De la misma manera, reiteramos nuestra preocupación por la necesidad de salvaguardar las vidas de miles de civiles inocentes, entre los que se encuentran niños y niñas, que se continúan trasladando a la ciudad de Idlib. Es indispensable evitar una mayor escalada de violencia en la zona.

Ante estos escenarios, es importante reforzar los acuerdos de Astaná, cuyos resultados establecieron importantes zonas de distensión, que son una de las iniciativas internacionales que ayudaron a reducir la violencia en Siria. Consideramos que la constante en este conflicto debe ser la adopción de medidas para reducir la violencia sobre el terreno, fomentar la confianza entre las partes involucradas, aliviar la situación humanitaria e impulsar las iniciativas encaminadas a encontrar una solución política y pacífica al conflicto. Por tal motivo,

el proceso político debe ser relanzado sobre las bases de las diferentes iniciativas y reuniones realizadas a distintos niveles y con las distintas partes involucradas.

En tal sentido, destacamos la información proporcionada por el Sr. De Mistura respecto a que se están registrando avances en el establecimiento del comité constitucional. Es por ello que resaltamos una vez más los compromisos alcanzados en el Congreso del Diálogo Nacional Sirio llevado a cabo en Sochi, el mismo que se enfoca en reforzar el proceso político liderado por las Naciones Unidas en el marco de la hoja de ruta dispuesta por la resolución 2254 (2016), particularmente a través de la redacción de una nueva constitución y el establecimiento del mencionado comité constitucional, el cual consideramos debe ser representativo y neutral. Esperamos que su trabajo sea activo, dinámico e incluya la participación de todas las partes necesarias e involucradas en el conflicto.

En ese sentido, expresamos nuestro mayor apoyo a la labor que viene desempeñando el Enviado Especial a fin de reunir a las partes involucradas en un mismo diálogo que permita, en el mediano y largo plazo, alcanzar una paz sostenible. De la misma manera saludamos los buenos oficios ofrecidos por el Secretario General a fin de colaborar estrechamente con los miembros del Consejo de Seguridad en la búsqueda de una solución pacífica a este conflicto.

Para finalizar, rechazamos todo intento de fragmentación, división étnica o sectarismo en Siria. Es el pueblo sirio quien debe decidir libremente su futuro y su liderazgo político en el marco de su soberanía, independencia, unidad e integridad territorial, sin presión o injerencia extranjera alguna. Reiteramos que la única alternativa para resolver este conflicto es a través de un proceso político incluyente, dialogado y concertado, liderado por y para el pueblo sirio.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, damos las gracias y felicitamos a los Sres. Staffan de Mistura y John Ging por sus exhaustivas y detalladas exposiciones informativas. Reiteramos nuestro agradecimiento por todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en todas las facetas de la crisis en Siria.

El Embajador Olof Skoog hablará en nombre de Kuwait y Suecia durante las consultas oficiosas posteriores, ya que los dos países fueron corredactores de la resolución sobre la situación humanitaria en Siria. No obstante, deseo hacer las siguientes observaciones principales.

En primer lugar, acogemos con satisfacción los motivos que nos acaba de presentar el Sr. De Mistura por los que debemos mantenernos cautelosamente optimistas acerca de los progresos realizados en lo que respecta al establecimiento del comité constitucional. Si se lleva a cabo, ese paso será fundamental para el proceso político de transición. En ese sentido, hacemos hincapié en que no existe una solución militar o humanitaria para la crisis en Siria. La única manera de resolver la crisis es mediante una solución política, lo que exigirá que todos aceleremos el fin de la crisis mediante una solución de ese tipo a una prolongada crisis que no solo tenga repercusiones para el Oriente Medio, sino mucho más allá de la región. En ese sentido, subrayo lo que dijo mi colega el Sr. Skoog, a saber, que creemos en la importancia de apoyar firmemente la resolución 2401 (2018), la cual se debe cumplir. Como miembros asumimos la importante responsabilidad de dar seguimiento a esa resolución de consenso y velar por su implementación. Los garantes del acuerdo de Astaná también deben dar seguimiento a su implementación.

Estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General en su informe (S/2018/617) sobre las operaciones transfronterizas y la ayuda humanitaria. La prestación de esa asistencia está en consonancia con la resolución 2393 (2017) y otras resoluciones anteriores pertinentes, y forma parte de la respuesta humanitaria en Siria. Como acaba de decir el Sr. Ging, la confianza de las personas en esa asistencia en determinadas provincias va en aumento. Por consiguiente, debemos mantener y encontrar las formas de mejorarla a fin de llegar a zonas remotas y de difícil acceso.

En segundo lugar, compartimos la preocupación del Secretario General acerca de la reciente escalada militar en el sudoeste de Siria, a la que se refirió el Sr. De Mistura, y sus posibles repercusiones humanitarias. Ya hemos visto algunas de sus consecuencias negativas en el número de desplazados que, hasta la fecha, ha llegado a casi 50.000. En lo que respecta a las estadísticas relativas a las instalaciones de asistencia sanitaria mencionadas por el Sr. Ging en su exposición informativa, nos preocupan profundamente los ataques a esas instalaciones y los condenamos, representan una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y, sin duda, constituyen crímenes de guerra. Instamos a todas las partes a que respeten las disposiciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, especialmente la zona de distensión y el acuerdo de alto el fuego en la zona suroccidental de Siria, que se ha mantenido en calma durante el año transcurrido.

Antes de concluir, me parece oportuno recordar a todos que estamos a pocos días del sexto aniversario del

comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) de 2012, que sirve como piedra angular para alcanzar una solución a la crisis siria. Fue respaldo por el Consejo de Seguridad mediante la resolución 2254 (2015) y cuenta con el apoyo de la Liga de los Estados Árabes.

El pueblo de Siria, con su rica cultura e historia, ya no puede soportar más sufrimiento humanitario. Nos corresponde a nosotros apoyar la vía política acordada por todos los sectores de la sociedad del hermano pueblo sirio, que contribuiría a mantener la integridad territorial, la unidad, la independencia y la soberanía de Siria y satisfaría sus aspiraciones legítimas.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Enviado Especial Staffan de Mistura y al Director Ging por sus amplias exposiciones informativas.

Todos estamos de acuerdo en que solo un diálogo amplio entre los sirios facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), puede poner fin a la crisis siria. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a los continuos esfuerzos del Enviado Especial por reiniciar de manera significativa el proceso de Ginebra, con especial hincapié en la formación de un comité constitucional sobre la base de la declaración final del Congreso para el Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi. Encomiamos al Enviado Especial por llevar a cabo una serie de consultas con todos los Estados y las partes interesadas. De hecho, ha sido infatigable en el desempeño de su labor, y nos alienta que haya habido algunos avances positivos con respecto al establecimiento del comité constitucional. Tomamos nota de la importante serie de reuniones que celebró los días 19, 22 y 25 de junio. A ese respecto, acogemos con beneplácito el hecho de que el Gobierno sirio haya presentado al Enviado Especial una lista de 50 nombres que se incluirán entre los miembros del comité. Reconocemos que el Enviado Especial ha continuado las consultas a fin de que la oposición también pueda presentar su lista. Eso es muy importante porque es imperioso garantizar que el comité sea plenamente inclusivo y representativo del pueblo sirio. Como dijo el Enviado Especial, también es indispensable que el comité constitucional sea digno de crédito y goce de legitimidad internacional.

La necesidad de apoyo para la reconstrucción después del conflicto hace que la cuestión de la legitimidad sea crítica. Como también destacó el Enviado Especial, es importante que sea de titularidad siria, lo que también se puso de relieve en la resolución 2254 (2015). Ese también es sin duda un principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien el Enviado Especial ha estado trabajando incansablemente para crear un terreno común respecto de la vía política, ha habido graves y preocupantes acontecimientos sobre el terreno. Como el Secretario General expresó en los comunicados de prensa emitidos los días 10 y 22 de junio (SG/SM/19080 y SG/SM/19099, respectivamente) las escaladas militares en la región suroccidental de Siria e Idlib son motivo de profunda preocupación. Como ambas entrañan las zonas de distensión, instamos a todas las partes a que respeten los acuerdos de alto el fuego y ejerzan la moderación. Alentamos a todos los garantes a trabajar de consuno y poner fin a la escalada militar actual, que causa sufrimiento y desplazamiento entre los civiles y constituye una amenaza para la seguridad regional. Como declaró el Secretario General en su informe de 20 de junio,

> "[l]a creación de un entorno de calma, seguro y neutral en Siria que permita a todos los sirios expresar confianza en un proceso político es primordial." (*S/2018/619, párr. 45*)

Con el fin de proteger a los civiles y las instalaciones civiles, así como crear un entorno de apoyo para el proceso político, insistimos en que reducir las tensiones debe ser una prioridad absoluta. Como es evidente, también es preciso reducir la escalada para garantizar la calidad del acceso humanitario de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios. En ese sentido, si bien la disminución del número de personas en las zonas sitiadas y de difícil acceso es un acontecimiento positivo, seguimos preocupados por la falta de acceso humanitario seguro, sostenido y suficiente para todos los sirios, a partir de la evaluación de sus necesidades humanitarias. Según el informe más reciente del Secretario General, este año se ha visto

> "un colapso de las posibilidades de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios de llegar a la población a través de las líneas de conflicto desde el interior de Siria." (*ibid., párr. 42*)

Por ese motivo, consideramos que mientras las necesidades humanitarias sigan siendo horripilantes, todas las partes deben facilitar el acceso humanitario seguro, rápido y sin trabas para que la asistencia pueda llegar a quienes más la necesitan. Además, todas las promesas deben hacerse efectivas para sostener los programas humanitarios. Hemos tomado nota de lo que el Sr. Ging tuvo que decir al respecto, ya que ello también es motivo de preocupación para nosotros.

Agradecemos al Secretario General su informe sobre el examen de las operaciones transfronterizas de

las Naciones Unidas (S/2018/617), basado en la resolución 2393 (2017), en que se señala que la prestación de asistencia transfronteriza sigue siendo fundamental para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los necesitados a través de la ruta más directa. Si bien reconocemos ese hecho, alentamos a las Naciones Unidas y sus asociados a que apliquen las recomendaciones del informe, en particular las que podrían fortalecer aún más la coordinación, la transparencia y la eficacia, de modo que la ayuda llegue solo a quienes verdaderamente la necesitan.

Por último, reiteramos nuestra firme posición de que no puede haber una solución militar para el prolongado conflicto sirio, y de que todos los agentes sirios deben colaborar de manera constructiva con el Enviado Especial a medida que prosigue su labor diplomática para reanudar las conversaciones entre sirios en Ginebra. El Consejo también debería respaldar los esfuerzos del Enviado Especial en esta coyuntura decisiva.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Damos las gracias al Sr. De Mistura y al Sr. Ging por sus exposiciones informativas respectivas.

En la mayor parte de Siria, que se encuentra bajo el control de su Gobierno legítimo, sigue restableciéndose la vida civil, en particular con la asistencia activa de Rusia. Las autoridades sirias están prestando mayor atención a las zonas liberadas alrededor de Damasco y en la provincia septentrional de Homs, adonde los residentes están regresando. En el este de Al-Guta, se despejan las calles de escombros y se reconstruyen los edificios residenciales. Se han asignado fondos para la reparación de instalaciones sanitarias en Nashabiyah, Harasta, Duma y Maliha. En Ar-Rastan y Talbisa, se han concluido los trabajos en las líneas de transmisión de electricidad de alto voltaje y las subestaciones de transformadores. Se ha anunciado el restablecimiento de las conexiones para el transporte de carga ferroviaria entre las provincias de Tartus y Homs.

Nada semejante sucede en las zonas de Siria que han sido ocupadas, en violación de su soberanía, por la llamada coalición, que inventa excusas para permanecer en territorio sirio un poco más de tiempo. Han transcurrido meses desde que Ar-Raqqa fue liberada del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, pero la situación no ha mejorado. Los llamados libertadores, tras reducir la ciudad a escombros —los centros médicos, las panaderías, todo— no están haciendo nada para mejorar la situación y hoy han estado tratando de darnos lecciones de moral. Se ha suscitado una situación difícil en el campamento de Al-Rukban, que se encuentra cerca de la base militar de la coalición Al-Tanf, una zona cerrada a personas ajenas, y no se prevén avances en las entregas de suministros humanitarios. Además, se ha informado de que allí se ha gestado un plan corrupto, en virtud del cual los grupos armados cobran a las personas que quieren abandonar el campamento un elevado precio de hasta 500 dólares por familia.

Al parecer, hay demoras para recibir asistencia internacional en Siria para la remoción de minas, incluso a través del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Entretanto, una unidad del Centro Internacional de Lucha contra las Minas de las Fuerzas Armadas de Rusia ha llevado a cabo cuatro operaciones en tiempo récord, de singular magnitud y complejidad, a saber, dos en el histórico complejo arquitectónico de Palmira y en la parte residencial de la ciudad, y dos en Alepo y Deir Ezzor, permitiendo así a decenas de miles de sirios regresar a sus hogares. Se han rescatado numeroso objetos invaluables del patrimonio mundial. No leeré las estadísticas de la cantidad de artefactos explosivos que nuestros zapadores han desactivado, pero son significativas.

No hay justificación para la histeria sobre la llamada Ley Número 10, cuyo objetivo, contrariamente a lo que algunos han tratado de sugerir, no es expropiar bienes, sino proteger los derechos de propiedad vulnerados durante la guerra. Los sirios no evitan el contacto con los expertos de las Naciones Unidas sobre el tema; esclarecen los detalles y prestan atención a las recomendaciones.

La cuestión apremiante estriba en restaurar las zonas dañadas en las hostilidades, y ello exige una ayuda importante de la comunidad internacional en su conjunto, con la participación activa de las Naciones Unidas. La ayuda para la reconstrucción de Siria no puede condicionarse a ninguna exigencia política. Una forma de emprender esa tarea sería comenzar a restaurar el sector sanitario de Siria y la industria farmacéutica local, garantizando la posibilidad de comprar medicamentos y equipo médico del extranjero.

La calidad del informe del Secretario General (S/2018/617) sobre el examen de las operaciones humanitarias transfronterizas es decepcionante. Hay un error grave en la primera página, donde afirma que las operaciones humanitarias transfronterizas se realizan en zonas no controladas por el Gobierno sirio. ¿De dónde vino eso? En la resolución 2165 (2014), en virtud de la

cual se estableció el mecanismo, se indica que los envíos humanitarios transfronterizos se entregarán a los residentes de todo el país que necesiten ayuda.

Al abstenernos en la votación de la resolución 2393 (2017), transmitimos un mensaje claro en el sentido de que creemos que es indispensable trabajar para poner fin al mecanismo. Con un enfoque constructivo, decidimos dar tiempo a las Naciones Unidas y otras partes interesadas para prepararnos con miras al cierre de las operaciones transfronterizas y sentar las bases para entablar un diálogo con las autoridades de Damasco sobre nuevas formas de prestar asistencia a toda la población siria. Sin embargo, las Naciones Unidas no han aprovechado esa oportunidad. En el informe no se tienen en cuenta los aspectos militares y políticos de la situación sobre el terreno y no se abordan los principios básicos de la prestación de asistencia humanitaria, incluido el respeto a la soberanía del Estado. Resulta extraño que los autores del informe no hayan encontrado una sola deficiencia en las operaciones transfronterizas. No obstante, como bien sabemos, hay deficiencias. Quisiera instar una vez más a la Secretaría a que encuentre formas de garantizar una retirada gradual y convenida de las operaciones transfronterizas en el futuro próximo.

En los últimos días, mucho se ha hablado sobre la intensificación de las tensiones en el sudoeste de Siria. A propósito, quiero señalar que, al igual que otros, no somos indiferentes a los problemas de seguridad de Jordania e Israel. Debemos señalar que, con frecuencia, los combatientes de Jabhat Al-Nusra organizan ataques contra el personal militar sirio y obstruyen el logro del alto el fuego local con los grupos armados que quieren deponer las armas y recuperar una vida normal. Como sabemos, las autoridades ofrecen esas oportunidades en el marco de la amnistía del Gobierno. Las ciudades de Deraa y As-Suwaida, así como las aldeas que han optado por la reconciliación, han estado bajo los bombardeos de cohetes y fuego de artillería de los yihadistas.

Existen otras fuentes de inestabilidad. La situación en los alrededores de Al-Fu’ah y Kafraya, que según la clasificación de las Naciones Unidas es la única zona bloqueada en Siria, sigue siendo muy tensa, y los terroristas han intensificado su bombardeo en zonas residenciales de Alepo. En lugar de utilizar su influencia para ayudar a lograr la reconciliación, algunos interesados externos, por el contrario, incitan a sus clientes a tomar acciones ofensivas, lo que difícilmente se puede considerar como prueba de que están dispuestos a cooperar en la disminución de las tensiones. Cabe señalar que ninguno de los acuerdos sobre la cesación de las hostilidades prevé pausas en la lucha contra los terroristas. En Siria, continúa la eliminación de vestigios de grupos terroristas. En la noche del 17 al 18 de junio, se lanzaron ataques aéreos masivos simultáneamente en las posiciones del ejército sirio y sus aliados cerca de la aldea de Al-Hari, al sureste de la ciudad de Abu Kamal, en la provincia de Deir Ezzor. Decenas de personas que estaban a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo perdieron la vida como consecuencia. Este no es el primer incidente de este tipo. ¿De qué sirve? ¿Quién desea dar una oportunidad a los extremistas para que mantengan la cabeza en alto y traten de recuperar las posiciones que habían perdido?

Quiero que el Sr. De Mistura sepa que Rusia está trabajando para avanzar hacia una solución política definitiva sobre una base internacional acordada bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Sr. De Mistura participó hace poco en las consultas de alto nivel con representantes de los países garantes del proceso de Astaná, por lo que es muy consciente de nuestro firme compromiso con un diálogo entre los sirios. Hemos estado trabajando sin cesar con las partes sirias para alentarlas a que adopten iniciativas conjuntas. En esta etapa, se trata principalmente de aplicar las recomendaciones sobre la creación de un comité constitucional que se formularon en el Congreso del Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi. El Gobierno sirio ha presentado su lista de delegados. Tal como lo entendemos, el campamento de la oposición, cuya unidad sigue siendo dudosa, está estudiando esta cuestión. En última instancia, naturalmente, son los propios sirios los que tendrán que ponerse de acuerdo sobre todos los detalles necesarios, con la asistencia de las Naciones Unidas.

En un contexto más amplio, la primera prioridad es restablecer la normalidad en las relaciones entre Siria y otros Estados de la región que se han visto socavadas durante el conflicto, lo que mejoraría considerablemente la situación en el Oriente Medio.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja’afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): He escuchado numerosas opiniones y evaluaciones políticas y humanitarias hoy en el examen por el Consejo de la situación en mi país, Siria, en relación con la publicación del quincuagésimo segundo informe del Secretario General (S/2018/619). He escuchado también dos exposiciones informativas, del Enviado Especial del

Secretario General para Siria y del Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Observé madurez política y sentido de responsabilidad y objetividad en las declaraciones de algunas delegaciones, mientras que otras han presentado una visión falsa con una lectura de la situación en Siria errónea y tergiversada. No voy a entrar en detalles respondiendo a todas las observaciones que se han formulado, pero me referiré a algunos de los aspectos más importantes que he escuchado.

En primer lugar, al comienzo de su exposición informativa, el Enviado Especial De Mistura, describió tres prioridades, a saber, reducir las tensiones, reactivar el proceso político y salvar las diferencias entre las diversas partes interesadas a través de la diplomacia de alto nivel. Huelga decir que no tenemos ninguna objeción a esto. Sin embargo, tenemos algunas observaciones pertinentes que el Enviado Especial y el Consejo deberían escuchar. Después de siete años de una terrible guerra terrorista impuesta a mi país, y cuatro años de cooperación con el Enviado Especial, no ha incluido la lucha contra el terrorismo en su lista de prioridades, a pesar del hecho de todos sabemos que Dáesh todavía está presente en Siria bajo protección estadounidense, como lo está el Frente Al-Nusra, al amparo de los estadounidenses y los israelíes, entre otros. Hay también muchas facciones armadas terroristas que se han negado a adherirse a Astaná 4, una reunión a la que asistió el Enviado Especial, que se encontraba en Astaná, y por la que se creó el concepto de zonas de distensión. Señalo esta cuestión entre las disposiciones del acuerdo de Astaná 4 porque se incluye una excepción para los grupos armados que se niegan a adherirse al acuerdo. No se trata solo de Dáesh y el Frente Al-Nusra, sino de cualquier grupo que se niegue a adherirse al acuerdo.

En los últimos siete años hemos pasado de luchar contra representantes terroristas a luchar directamente contra los propios terroristas originales. Hace dos días, los grupos terroristas armados fuera de Al Tanf y del campamento de Al-Rukban atacaron las ciudades de Al-Suwayda y Deraa, así como otras zonas en las que está destinado el ejército sirio. Ahora está clara la situación del terrorismo. Esto se ha denominado el sur de Siria. Los terroristas proceden de Al Tanf y del campamento de Al-Rukban, que, como todos sabemos, son zonas bajo el control de las fuerzas de los Estados Unidos. ¿No es el deber del ejército sirio responder a un ataque terrorista contra dos ciudades meridionales para proteger a cientos de miles de civiles? Planteo esta cuestión ya que se refiere a la prioridad de combatir el terrorismo, que el Enviado Especial no incluyó. La traigo a colación porque hemos acordado que en el programa de Ginebra figuran cuatro grandes temas, uno de los cuales es la lucha contra el terrorismo. Debemos recordar que la prioridad de la lucha contra el terrorismo figura en el programa de Ginebra.

En segundo lugar, el Enviado Especial formuló una declaración esta mañana que es peligrosa y muy preocupante para nosotros, y también para otros. Dijo:

> “Quiero creer que el Consejo de Seguridad no permitirá que esta [situación en el suroeste de Siria] se convierta en otra parte oriental de Al-Guta o... en Alepo”.

¿Se incluye eso en el mandato del Enviado Especial? ¿Está encargado de decirle al Gobierno y al ejército sirios cómo luchar contra el terrorismo en los territorios sirios? No hablamos de combatir el terrorismo en los territorios de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Suecia, Polonia o los Países Bajos. Estamos hablando solo de combatir el terrorismo en nuestro territorio. Eso es parte de nuestra soberanía, algo que el Consejo de Seguridad ha subrayado en más de 27 resoluciones que ha aprobado. Todas esas resoluciones comienzan con las palabras: el Consejo reafirma la soberanía y la integridad territorial de Siria. Si el Consejo reafirma nuestra soberanía, ¿cómo puede considerar, como mencionó un colega, el Embajador de Suecia que lo que está sucediendo en el sur de Siria es un acto de agresión militar? Cuando el propio ejército sirio combate el terrorismo en el sur del país, ¿podemos llamarlo agresión?

Mi colega el Representante Permanente de Francia dijo que debemos proteger a los cascos blancos en el Golán. Es extraño escuchar este tipo de declaración de un Representante Permanente en el Consejo de Seguridad. Los cascos blancos son un grupo terrorista afiliado a Al-Qaida y al Frente Al-Nusra. Está extendido entre el Golán y otras partes y cuenta con el apoyo de Israel. Es parte del problema del que siempre hablamos. El Representante Permanente de Francia dice que debemos proteger a los cascos blancos en el Golán. ¿El mandato del Consejo de Seguridad prevé la protección de los cascos blancos o de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), que depende del Consejo de Seguridad, situada a lo largo de la línea de separación en el Golán? ¿Cuál es la prioridad para el Consejo, ofrecer protección a los cascos blancos o a la FNUOS? Como saben los miembros del Consejo, algunos elementos de las unidades de Fiji y Filipinas fueron secuestrados por los cascos blancos y el Frente Al-Nusra

hace algunos años y, como resultado, muchos puestos de la FNUOS fueron abandonados hace tres años.

El Representante Permanente de Francia hizo un breve comentario —pero creo que captó la atención del Consejo— en el que instaba a un Acuerdo de Dayton sirio. Espero que me equivocara al escuchar eso. Dijo que tal vez podríamos llegar a concertar un Dayton sirio. Afortunadamente, comenzamos las sesiones de hoy hablando de Serbia (véase S/PV.8295) y la situación del Sr. Mladić, entre otros, en la Corte Penal Internacional. Transcurridos menos de 25 años desde que se firmó el Acuerdo de Dayton sobre el Establecimiento de la Federación de Bosnia y Herzegovina en 1995, el Consejo de Seguridad sigue estudiando detalles de importancia mínima relacionados con las consecuencias de un Acuerdo de Dayton. ¿Quiere decir el Embajador de Francia que algunos deben llevar a cabo la internacionalización de la situación en Siria, al igual que el Acuerdo de Dayton? Por supuesto, mi Gobierno rechaza plenamente esa declaración.

El Sr. Ging habló en detalle sobre el deterioro de la situación humanitaria en Tall Rifaat y la zona de Afrin. Tiene toda la razón. Sin embargo, no mencionó los motivos que explican el deterioro de la situación humanitaria en esos lugares, como si no existiera el monstruo turco y nunca se hubiera percatado de la ocupación turca y la invasión militar de Turquía en Afrin y Tall Rifaat. Lo que es peor, el Sr. Ging elogió el papel de Turquía por su apoyo y la prestación de asistencia humanitaria a esas dos ciudades. ¿No es eso vergonzoso? En lugar de acusar a la parte turca de invadir parte del territorio sirio, lo que dio lugar a la tragedia humanitaria en el norte del país, escuchamos al representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios encomiar a los turcos por haber prestado asistencia humanitaria a la parte de Siria que fue invadida por ellos.

Hoy estamos examinando el quincuagésimo segundo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014). Los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia, así como algunas partes influyentes en la Secretaría, han trabajado arduamente para promover la resolución desde la publicación del primer informe sobre su aplicación, a fin de aprovecharla y convertirla en un instrumento político y presionar al Gobierno de Siria para que aplicara los programas de esos Estados. Esos programas consisten en injerirse en los asuntos internos de Siria, y en desestabilizar su seguridad y estabilidad. Por el contrario, el objetivo de la resolución debería haber sido ayudar a los sirios a superar el sufrimiento que les inflige una guerra terrorista sin precedentes que se les ha impuesto.

Además de la propaganda que algunos se esfuerzan por divulgar, alegando que el Gobierno sirio está obstaculizando el acceso a la asistencia humanitaria, los hechos demuestran una vez más que mi Gobierno colabora con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Siria para prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan. Ello quedó demostrado por el párrafo 25 del informe que se examina. En ese párrafo se señala que, el pasado mes de mayo, el Gobierno de Siria aprobó todas las solicitudes presentadas por el Programa Mundial de Alimentos —repito: todas las solicitudes—, es decir, 2.180 solicitudes. El Gobierno también ha aprobado todas las solicitudes presentadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). No sé por qué el Programa Mundial de Alimentos y el ACNUR acceden de buen grado a cooperar con el Gobierno de Siria, mientras que la OCAH no. Es extraño.

Lo que es deplorable es el hecho de que los redactores de los 52 informes hayan hecho caso omiso de los detalles de los delitos de ocupación, agresión e invasión contra Siria y su pueblo, delitos representados por el apoyo al terrorismo y la imposición de medidas económicas unilaterales y coercitivas contra el pueblo de Siria, las cuales las Naciones Unidas destacan todos los años una y otra vez que son ilegales y contravienen el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios de los derechos humanos. No obstante, hemos escuchado testimonios sesgados sobre los medicamentos en Siria, como si los que hicieron uso de la palabra no supieran que los turcos desmantelaron más de 1.441 instalaciones y fábricas en Alepo. Han trasladado sus componentes a Turquía y los han vendido como chatarra. La mayoría de los laboratorios que se desmantelaron en Siria se utilizaban de hecho para la fabricación de medicamentos. Además, están las sanciones, que agravan la situación. Sin embargo, ni el Secretario General, ni la OCAH, ni nadie más lo reconoce.

Es realmente deplorable que los redactores del informe hayan hecho caso omiso de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por los Estados Unidos de América y sus aliados en Ar-Raqqa. Eso lo mencionó el Presidente del Consejo de Seguridad. Esos crímenes se cometieron en otras ciudades sirias con el pretexto de luchar contra el terrorismo, pasando por alto el papel de los Gobiernos que patrocinan y financian el terrorismo, como la Arabia Saudita, Qatar y Turquía, que se esfuerzan por incitar a la violencia y al terrorismo y propagan ideologías radicales y el odio, mientras defienden ideas religiosas distorsionadas. La falta de profesionalidad y credibilidad es verdaderamente deplorable. Han

llegado a niveles inaceptables. Ello quedó demostrado por quienes redactaron el informe, que pusieron en tela de juicio las constataciones de la misión de evaluación de las Naciones Unidas en Ar-Raqqa. Hicieron únicamente referencias selectivas y generales al informe de esa misión. La presentaron en una forma distorsionada, pasando por alto la trágica situación en Ar-Raqqa y el sufrimiento de su pueblo debido a los graves crímenes cometidos por la coalición internacional y sus milicias afiliadas.

Hay cientos de miles de minas en Ar-Raqqa. Cada mes entre 50 y 70 repatriados mueren a consecuencia de la explosión de minas, una cuestión que algunos de los representantes presentes en esta Organización internacional se han negado a abordar hasta ahora. Pasamos más de seis meses tratando de llegar a un acuerdo con el Servicio de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) para desminar Ar-Raqqa. Ya han transcurrido seis meses. La operación se detuvo hace poco durante dos meses porque la gestión del UNMAS insistió en traer a un ciudadano francés que se encontraba en Gaziantep. Así fue como el programa de las Naciones Unidas percibió la situación: sin ese ciudadano francés no podíamos desminar cientos de miles de minas en Ar-Raqqa. Han transcurrido seis meses y ni el Servicio de Actividades relativas a las Minas ni la Secretaría han visitado Ar-Raqqa para proceder a su desminado.

Es deplorable que los autores del informe pasaran por alto, por quincuagésima segunda vez, los detalles de los crímenes cometidos por Israel y sus repetidos actos de agresión contra la integridad territorial de la República Árabe Siria, incluido su apoyo constante a los grupos terroristas armados en la zona de separación, sobre todo Dáesh y el Frente Al-Nusra. Debemos condenar toda la situación debido a sus repercusiones sobre la situación humanitaria en Siria. Sin embargo, eso no atrajo la atención de los autores del informe, a pesar de su profesionalidad en la redacción de 52 informes hasta la fecha. Mi Gobierno ha presentado una carta oficial respondiendo al informe que se está examinando. Quisiera resaltar brevemente tres cuestiones.

En primer lugar, los autores del informe deben rendir cuentas de sus violaciones de las disposiciones de las resoluciones sobre la lucha contra el terrorismo. Se refirieron a Jabhat Al-Nusra, Hay’at Tahrir al-Sham y otros grupos afiliados como grupos armados de la oposición en Idlib. Esos grupos han sido designados como entidades terroristas en la lista del Consejo de Seguridad de organizaciones terroristas.

En segundo lugar, la clara politización por parte de los autores del informe ya no es aceptable. Convierten al Gobierno sirio en plenamente responsable de las violaciones del derecho humanitario. Hacen la vista gorda ante los verdaderos obstáculos para la prestación de asistencia humanitaria a quienes la necesitan, sobre todo la conducta descuidada de los funcionarios de la OCAH desplegados en Damasco, que no asumen sus responsabilidades ni llevan a cabo sus funciones. Se niegan a visitar las zonas que han sido liberadas o aquellas en que se ha logrado la reconciliación. Son extremadamente selectivos a la hora de realizar su labor y prestar asistencia, la cual se supone que debería ser de índole humanitaria y no discriminatoria. Además, no se dispone de suficiente financiación y algunos donantes supeditan la entrega de fondos a condiciones políticas que van en contra de los principios de la labor humanitaria.

En tercer lugar, puesto que no tuvieron en cuenta el hecho de que la agresión turca en Afrin es la razón principal del desplazamiento y el sufrimiento de los civiles, ¿cuál es el objetivo de los autores del informe?

Los partidarios y patrocinadores en el Consejo del grupo terrorista Jabhat Al-Nusra han utilizado la sesión de hoy para difundir acusaciones infundadas y falsas contra el Gobierno de mi país cada vez que el Ejército Árabe Sirio progresa contra esa organización terrorista en un intento de levantar la moral de los elementos de esa organización criminal.

Para concluir, mi Gobierno reitera que proseguirá sus incansables esfuerzos de lucha contra el terrorismo en la República Árabe Siria. Resaltamos nuestra posición de principio de que la solución a la crisis siria debe ser de carácter político y debe basarse en un diálogo entre los sirios y dirigido por los sirios, sin injerencia extranjera ni condiciones previas.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Suecia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Agradezco el hecho de que todos los miembros del Consejo hayan hecho uso de la palabra. Junto con algunos colegas, incluido Kuwait, había señalado que nos gustaría examinar el proceso político y mantener una conversación con el Sr. De Mistura sobre el camino que conviene seguir. No obstante, entiendo y respeto la decisión del Presidente de que hoy no será posible. De todos modos, espero que podamos hacerlo en breve.

Tras haber escuchado la intervención realizada por el representante de Siria, quisiera decir algunas palabras. No voy a enumerar las distintas inexactitudes de

su declaración, entre ellas una referencia a una observación que hice. Me gustaría decir —y lo hago también en nombre de Kuwait— que todos debemos prestar apoyo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y a la labor que realiza en nombre de todos.

A continuación, formularé una declaración conjunta de Suecia y Kuwait. Quisiera formular tres observaciones acerca de la situación humanitaria.

En primer lugar, como señaló el Secretario General en su informe, estamos profundamente preocupados por el hecho de que en 2018 se ha producido

> "un colapso de las posibilidades de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios de llegar a la población a través de las líneas de conflicto desde el interior de la República Árabe Siria". (*S/2018/619, párr. 42*)

Solo se está alcanzando a una parte muy reducida de las personas necesitadas, y hay una trayectoria negativa respecto del acceso humanitario en Siria. En su diálogo con Damasco, alentamos a quienes tienen influencia —y esta es una oportunidad para expresárselo directamente al representante de Siria— a que promuevan la firma de cartas de facilitación para los convoyes, los programas ordinarios de las Naciones Unidas en las zonas recientemente recuperadas por las fuerzas gubernamentales y la aprobación de visados para el personal de las Naciones Unidas, incluido el personal de la OCAH.

En segundo lugar, condenamos los continuos ataques contra las instalaciones médicas, de los cuales se ha registrado un aumento en 2018. Deploramos la continuación de la sustracción y la denegación de artículos médicos de los convoyes de ayuda humanitaria. Esos actos pueden constituir crímenes de guerra.

En tercer lugar, acogemos con agrado el informe del Secretario General sobre el examen de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2018/617). Como el acceso a través de las líneas de conflicto es prácticamente inexistente, la modalidad transfronteriza sigue siendo una parte fundamental de la respuesta humanitaria. Se trata de una modalidad vital, ya que 2,67 millones de vidas dependen de la asistencia humanitaria transfronteriza. Observamos que el escrutinio de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas en Siria, así como de los mecanismos de rendición de cuentas, se encuentra en un nivel similar o superior al de otras operaciones humanitarias comparables.

Finalmente, quisiera encomiar a las Naciones Unidas por sus esfuerzos respecto de la asistencia humanitaria. Esperamos con interés escuchar más a su debido tiempo sobre la labor relativa a la aplicación de las recomendaciones. Garantizamos al Sr. Ging y a su personal todo nuestro apoyo.

El Presidente (*habla en inglés*): Naturalmente, continuaremos nuestro diálogo sobre esta cuestión. Desde el 1 de julio estaremos en manos del muy capaz representante de Suecia.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.